EL SIGLO

Montevideo—Domingo 19 de Febrero de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,180

ALMANAQUE

Hoy domingo 19 de Febrero — [illegible]

[illegible]

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

[illegible]

SUSCRICION

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

A «LA DEMOCRACIA»

[illegible]

AL PUEBLO

[illegible]

EL CUASI CONFLICTO

Relaciones con la República Argentina

[illegible]

El Directorio nacionalista

RENUNCIA COLECTIVA

[illegible]

LA HACIENDA PÚBLICA

UN DOCUMENTO NOTABLE

Con verdadera complacencia reproducimos en seguida las palabras con que el ministro de Hacienda ingeniero José Serrato, ha elevado la memoria de su ministerio, correspondiente al ejercicio de 1904, á la Honorable Asamblea General.

Como se verá el señor Serrato, acredita una vez mas, con este documento su preparacion para las finanzas y su concepto moderno de la política. Al leerlo se respira; y la confianza en el engrandecimiento de nuestro país se robustece no solo por las verdades que comprueban sus asertos sino por los horizontes que abren á la esperanza.

He aquí ese documento destinado á que el país entero lo reciba con aplauso:

Montevideo, 28 de Enero de 1905.—A la Honorable Asamblea General. — Encargado por el señor Presidente de la República del desempeño del Ministerio de Hacienda desde los primeros días del mes de Febrero del año pasado, cumplo con el deber que me impone el artículo 88 de nuestro código político presentándoos la memoria correspondiente al mismo año de 1904.

Nuestra Constitucion al determinar que los ministros den cuenta particular á cada Cámara del Estado de todo lo concerniente á sus respectivos departamentos brinda la ocasion para explicar no sólo los actos del Poder Ejecutivo sino, tambien, para que cada secretario de Estado haga una exposicion de sus ideas y de la orientacion de su espíritu respecto á los diversos negocios que tiene á su cargo.

Encontraréis, por tanto, en esta memoria la franca y sincera informacion de los principales trabajos realizados por el Poder Ejecutivo por intermedio de este departamento y, además, ideas y aspiraciones á desarrollarse en la gestion de la hacienda, y datos muy necesarios para fundamentar los proyectos que demandará el desenvolvimiento de las actividades nacionales.

Espero que ella os dará base bastante para comprobar si se ha cumplido un programa financiero de órden, frugalidad en los gastos y prudencia en el manejo de los dineros públicos.

El país, como lo veréis, no obstante su agitada vida política, aumenta de año en año su potencialidad productora y en consecuencia su riqueza y la prosperidad general.

Ahora mismo, ha empezado ya á amortiguar, por el trabajo, los males que ha causado la última guerra. Diversas manifestaciones constatan ese auspicioso resultado. La lucha ardiente de los partidos no interrumpirá mas el trabajo, el órden y el movimiento general de los negocios que, como manantial de agua pura y cristalina, alimentan el bienestar de toda sociedad política y llevan la alegría á todos los hogares.

Se abre por fin el período de discusion de las grandes cuestiones económicas, financieras y educacionales que tanto afectan nuestro desarrollo político y nuestro progreso, discusiones, luchas de ideas, que por mas violentas y apasionadas que sean no pueden sino producir una agitacion fecunda para los intereses de la Nacion, que son, al fin, los intereses de todos.

A un año esencialmente político sucederá un año de trabajo, un año abierto á todas las fecundas soluciones de adelanto económico, un año de gastos realmente productivos aplicados al mejoramiento de los diversos instrumentos de progreso de la república.

El país entra por tanto, en su marcha franca y rápida hacia el cumplimiento de su destino. Los horizontes son claros y despejados y ofrecen halagüeñas perspectivas como para satisfacer las mas exigentes aspiraciones del patriotismo nacional. La inquietud, la duda, el enigma que comprimían sus ansias de progreso han desaparecido, para ser sustituidas por un vigoroso anhelo de mejoramiento general, de aplicacion de todas las energías útiles y eficientes sobre la base del ejercicio integral por gobernados y gobernantes de los principios mas rigurosos del régimen republicano.

Ha llegado la hora de emprender la obra que nos llevará al pleno desenvolvimiento político y económico, aun cuando para ello se luche contra los obstáculos que oponen la rutina, la ignorancia y la crítica apasionada.

Esa nueva orientacion de los espíritus, en el sentido del trabajo se traducirá muy pronto en un crecimiento sensible de los recursos del tesoro público, al ensancharse [illegible] á las exigencias del país.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vuestra Honorabilidad con mi mas respetuosa consideracion.

JOSE SERRATO.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Rodriguez y con asistencia de 40 diputados.

Prestaron juramento y se incorporaron á la Cámara, los señores Bernardo Garcia y Ceferino Travieso, diputados por Canelones y Salto, respectivamente.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Cuentas nombrada por la Permanente, eleva el informe relativo á las cuentas de la administracion en el ejercicio económico de 1902-903 y el estado general y anexos. (Repártase).

—La Junta Electoral del departamento de Treinta y Tres remite los antecedentes solicitados por la Cámara. (A la Comision de Poderes).

—El Supremo T. de Justicia remite la copia autorizada que ha recibido del Juzgado Letrado de Rocha, del expediente sobre denuncia de procedimientos irregulares de la Comision Calificadora de la 2.a seccion del departamento. (A sus antecedentes).

—Don Carlos Eugenio Sanchez, por la Compañía de Obras Públicas del Rio de la Plata, en su gestion sobre mejor derecho á la plantacion de un tranvía eléctrico del Paso del Molino, solicita de la Cámara se digne incluir en la órden del dia de sus primeras sesiones la resolucion aconsejada por la Comision de Fomento mandando devolver el expediente al P. E.

—El doctor Juan B. Morelli, electo representante por el departamento de Montevideo, presenta su diploma. (A la Comision de Poderes).

—El doctor Alvaro Guillot manifiesta que por causa de enfermedad no ha podido incorporarse á la H. Cámara, prometiendo hacerlo en cuanto se restablezca. (Téngase presente).

—Doña Francisca Martinez de Gonzalez, acompaña nuevos recaudos á su petitorio de pension. (A sus antecedentes).

—El doctor Antonio W. Parsons reitera á V. H. su denuncia contra los miembros titulares de los Tribunales de Apelaciones y solicita que V. H. se sirva tener en cuenta todas y cada una de sus anteriores peticiones. (A sus antecedentes).

—Los señores representantes don Eduardo Lenzi y don Manuel Stirling solicitan licencia por el término de 20 y 12 dias, respectivamente, para ausentarse de la capital. (Concedida).

—Los señores doctor Francisco H. Lopez y don Eduardo F. Perez, electos representantes por el departamento de Rocha, se presentan á V. H. acompañando un testimonio expedido por el señor actuario adjunto del Juez Letrado Departamental de Rocha que contiene diversas piezas. (A la Comision de Peticiones).

—El presidente de la Comision Departamental Nacionalista de Treinta y Tres remite copia de un telegrama enviado al P. E. referente á las elecciones que deben verificarse en el dia de mañana. (Téngase presente).

La inscripcion de guardias civiles

Los señores Roxlo y Herrera presentaron el proyecto que va á continuacion, que fundó el primero, haciendo notar las imperfecciones de la actual ley electoral y criticando la intromision de la fuerza pública en el acto del sufragio:

Artículo 1.o En tanto duren sus contratas los G. G. C. C. no podrán inscribirse en el Registro Cívico.

Art. 2.o Podrán ser tachados y eliminados todos los que hubiesen entrado al servicio de la guardia civil despues de inscribirse con profesion hábil para el voto.

Art. 3.o Los ciudadanos que hayan formado parte de la guardia civil no podrán votar hasta el período eleccionario que siga á aquel en que hubiesen obtenido su baja correspondiente y su completa separacion del servicio.

Art. 4.o Los cabos y sargentos del ejército y de la marina deberán presentarse en el acto de la inscripcion con la patente que les acredite como tales y no podrán ser inscriptos si esa patente no les ha sido expedida seis meses antes de la apertura de Registro Cívico.

Art. 5.o Los cabos y sargentos en comision serán considerados como simples soldados de línea.

Art. 6.o Deróganse las disposiciones contrarias á la presente ley.

Pasó á estudio de la Comision de Asuntos Constitucionales.

Tesoro de Instruccion Pública

El doctor Terra presentó y fundó con brillantez, un extenso proyecto por el que modifica la ley de 30 de Agosto de 1893, sobre impuesto de herencias y donaciones y crea el tesoro de Instruccion Pública, que se formará con los bienes y rentas afectados exclusivamente al servicio de la educacion comun en toda la República, que se expresa á continuacion:

1.o El producto del impuesto de herencias y donaciones.

2.o El producto del impuesto urbano y rural de instruccion pública que se recaudará con la Contribucion Inmobiliaria por la Direccion de Impuestos, que deberá controlar el monto de los alquileres declarados con el capital, calculando un cinco por ciento de renta.

3.o El producto de piedra y arena en toda la República.

4.o El producto del impuesto de abasto en la parte destinada á instruccion pública.

5.o El producto de las patentes de perros.

6.o Los bienes que por falta de herederos correspondiesen al fisco.

7.o El producto de las multas que por cualquier autoridad se impusiesen por infraccion de las leyes ó reglamentos y que no tuviesen aplicacion determinada por la ley.

8.o Las donaciones de particulares á favor de la educacion comun.

9.o Las cantidades que [illegible] para saldar los presupuestos de Instruccion Pública, siempre que los bienes y rentas que se dejan [illegible] basten á cubrirlos; y las economías todas que se hagan en la aplicacion de estos recursos.

10. El recargo del [illegible] por ciento de la Contribucion Inmobiliaria de las sociedades que en forma de acciones exploten los establecimientos ganaderos.

Pasó á estudio de la Comision de Hacienda.

Los poderes del doctor Morelli

El doctor Perez Olave, miembro de la Comision de Poderes, informó [illegible] sobre la validez de la eleccion del doctor Juan B. Morelli, declarando que este obtuvo carta de ciudadanía legal el año 1898 estando, por lo tanto, dentro de las condiciones constitucionales.

Se votó un proyecto de resolucion que fué aprobado, por el que se [illegible] los poderes del doctor Morelli, [illegible] diputado por el departamento de Montevideo.

Instalacion de comisiones

El presidente designó para componer la Comision de Reglamento á los señores Areso, Vasquez Acevedo, Rodriguez (G. L.), Mascera, Vidal, Ponce de Leon y Muró.

La Comision de Asuntos Constitucionales se declaró instalada, nombrando presidente al doctor Vasquez Acevedo y secretario al señor Manini y Rios.

La de Hacienda designó para presidente al doctor Rodriguez (G. L.) y al doctor Roosen para secretario; la de Fomento al doctor Otero presidente y al doctor Herrera secretario, y la de Milicias al doctor Viera presidente y al doctor Bernardo Garcia secretario.

Asuntos pendientes

Se resolvió pasar á las respectivas Comisiones los proyectos que dejó pendientes la anterior legislatura, de los cuales algunos fueron sancionados en general y sobre otros han recaido dictámenes favorables.

Las Comisiones dictaminarán de nuevo, en la forma que juzguen conveniente.

La sesion se levantó á las 5 y 10.

EL CASO DE LA DONAHOE

MOROSIDAD DEL PROCEDIMIENTO

Carta del Dr. Guillermo Wildson

Señor Julio Piquet, Director de «El Siglo».—Distinguido compatriota:—Aun cuando juzgo que las cuestiones que se ventilan ante los Tribunales no deben trascender á la prensa, por muchas razones, véome sin embargo, en la necesidad de quebrantar esa regla. Se conduce con el objeto de rectificar ciertas apreciaciones inexactas que se hacen en un informe del señor Juez L. de Instruccion de 1er turno, publicado en «El Siglo» de ayer, y que me afectan personalmente, como abogado defensor del Capitan y de la tripulacion del pailebot inglés Agnes G. Donahoe.

Afirma el doctor Pastor en el informe á que me he referido, que una de las causas que han obstado á la pronta terminacion del sumario que se instruye á la tripulacion del referido buque, ha sido el pedido de sobreseimiento formulado por el defensor, porque el escrito fué presentado el 15 de Noviembre ppdo. y recien el 2 de Enero fué resuelto el incidente.

Desde luego es bueno que se sepa que como defensor no hice sinó cumplir con mi deber al solicitar el sobreseimiento desde que tenia el convencimiento absoluto, despues de estudiar la cuestion, que faltaba la base fundamental, de todo juicio criminal, que no se trataba de un hecho castigado por disposicion expresa de la ley penal.—Hice lo posible á fin de evitar que se cometiera una gran injusticia; pero desgraciadamente, no conseguí mi objeto.

Por lo demás, nadie ignora que petitorios de esa naturaleza deben resolverse en 4 ó 5 dias, que es el tiempo necesario para que el Fiscal se expida y el Juez resuelva, y el formulado por el defensor, segun el doctor Pastor, recien fué resuelto á los cuarenta y cinco dias de presentado el escrito.

¿Como entonces, puede sostenerse que yo he tenido la culpa de que el sumario no terminara antes? Algo parecido ocurrió con el análisis de las muestras de agua sacadas de los tanques del buque. El Juzgado decretó esa diligencia el 15 de Noviembre, y el informe recien fué presentado á «los setenta y cinco dias».

¿Será tambien responsable el defensor de esta demora?

Pero no es esto todo lo que ha ocurrido en este asunto enojoso.

Todos los papeles del buque, como ser: el diario de navegacion, patente, despachos, patente de sanidad, etc., han estado en poder de la justicia, desde el dia en que se inició el sumario, y á pesar de esta circunstancia, recien el 10 de Enero, ó sea «cincuenta y ocho dias» despues de iniciarse el sumario, se decretó la traduccion de esos documentos.—Además, recien á los «sesenta y cinco dias» de iniciarse el sumario (el 17 de Enero) dispuso el Juzgado que se les tomara declaracion á varios testigos que residen en Maldonado y Rocha, de modo que á nadie debe extrañar que el exhorto recien haya sido devuelto.

Podria entrar en otras consideraciones, tendientes á demostrar que no es por cierto al defensor á quien se le pueden hacer cargos; pero con lo expuesto creo que basta y sobra para llevar al ánimo de toda persona imparcial el convencimiento de que yo he cumplido con mi deber.

Debo agregar por fin, que al hacer uso de un legítimo derecho no me guia el propósito de acusar á nadie; solo deseo poner las cosas en su lugar, con el objeto de deslindar responsabilidades.

Al agradecer al señor Director la publicacion de estas líneas en su ilustrado diario, me repito de Vd. atento y S. S.—Guillermo Wilson.—S/c., Febrero 19/905.

EL FRIGORIFICO

SU INFLUENCIA GANADERA

LOS PRIMEROS TRABAJOS

Novillos y capones

EL PROXIMO EMBARQUE

Era una necesidad de nuestra organizacion económica, y la hemos llenado en forma amplia y perfecta.

El espíritu emprendedor y clarovidente del señor Manuel Lessa abordó la solucion de ese problema de tan alto interés para el desenvolvimiento ganadero del país y pronto encontró el grupo de hombres de capital capaces de comprender y secundar la iniciativa, y hacerla práctica en beneficio general.

Y el frigorífico surgió rapidamente despertando entre los elementos rurales el sentimiento de la vida nueva, del ambiente de progreso, de cultura, de adaptacion de medios y procedimientos para la mayoría [illegible]; en homenaje al nuevo factor, que rechaza todos los [illegible], todas las viejas prácticas y los ganados sin calidad, exigiendo productos de alto peso — [illegible] que no se obtienen sino mestizando—novillos descornados, castracion temprana, conduccion esmerada y cuidadosa, y todo lo que se practica hoy en las estancias donde imperan la ciencia ganadera, el órden y el progreso en todas sus manifestaciones.

El frigorífico es pues un elemento de cultura rural, un creador de fuerzas nuevas, un impulsor poderoso de nuestros adelantos, y un elemento económico indispensable, hasta para hacer conocer nuestro país en los grandes mercados, que recibian hasta ahora nuestros cueros con etiqueta extranjera.

Saludemos [illegible] de nuestro desarrollo económico, y tributemos un merecido aplauso á su iniciador el señor Manuel Lessa, y á sus colaboradores en la empresa, los actuales accionistas, señores [illegible] Ignacio Garcia, Julio Olivera Calamet, Francisco Haedo Suarez, Andrés Palma, J. Pardo Santayana, [illegible], Geraldo Martinez, Antonio Cardozo, Francisco L. Barreto, Hipólito Garcia, Juan Cortazzo, F. Gutierrez [illegible], Diego Young, Braga Hermanos, Pedro Lopez, José Piquet, Abella y Martinez, Camilo Rodriguez, A. de Mattos Netto, Carlos Nuttal, Eduardo Richards, Tomas R. Stevenson, Osorio Silveyra, Juan B. da Franca Mascarenhas, M. D. Delsbari Bordagorri, José A. Caruda, Mattos y Garrastazu, B. N. Salari, Narciso Caprario, José L. Scaglia, Juan Jaume Nadal, Rodriguez y Palme, Antonio Cesaler, Domingo Lopez, Vidal Pesquera y Hno., Juan Uraga, Enrique Bonnecarrere, Nicolás Peirano, Esteban Peirano, Juan B. Rossi, José Darle, Luis Supervielle, Sebastian San Martin, Carlos Stevenson, Sucesion Juan Lataste, Enrique Pouey, Juan Maraboto y Ca., Ricardo Sienra, Santiago Guido, Minelli Gonzalez y Ca., Carlos Seren[illegible], Carlos P. Meireles, Domingo Fragora.

* * *

El vaporcito que hace la carrera entre los muelles de la Aduana y la Villa del Cerro largó las amarras y un instante despues surcaba por la tranquila superficie de la Bahía, permitiéndonos admirar los trabajos portuarios en su centro de mayor actividad.

Un cuarto de hora duró la travesía, pasado el cual nos hallamos sobre el muelle de la barraca que en el Cerro posee la firma Viuda é hijos de Antonio Braga.

Un [illegible] á quien interrogamos, nos ofreció sus servicios para procurarnos el carruaje que debia llevarnos al Frigorífico, y pasados algunos momentos de espera nos presentó un break provisto de caballos fuertes como para hacer la travesía por la falda accidentada y pedregosa del Cerro.

En marcha, [illegible] compañeros Alejandro Victoria y el propietario de la Cabaña Molles, don Miguel Bidart, antiguo vecino del Cerro, que amenizó el viaje con referencias que podrian servir para escribir la historia de los progresos realizados en los últimos años por aquella localidad, donde tiene asiento nuestra industria de elaboracion de carnes, constituyendo un poderoso foco de actividad y de vida laboriosa.

Treinta minutos apenas duraron los saltos que el break [illegible] dieron en la escabrosa senda, y pasados estos descendimos en el patio del amplio edificio cuya sobria é imponente construccion predisponen favorablemente al visitante.

Desde lejos habíamos visto flotar sobre un mástil dos banderas, una roja y otra verde, que segun la interpretacion que hizo nuestro auriga — á cuya competencia y conocimiento del caso apelamos — significa: — matanza hoy y mañana.

Del presente pudimos juzgar sin esfuerzo pues antes de llegar ya notamos el movimiento del brete y cancha que denunciaban la actividad propia de la matanza, á cuyo completo desarrollo asistimos momentos despues gracias á la amable acojida que nos dispensó el administrador general del establecimiento señor Eduardo Reilly, un verdadero especialista en la materia, pues ha formado parte del personal superior de los frigoríficos argentinos durante muchos años.

¡Qué agradable impresion se experimenta al comparar la diferencia que en procedimientos y en higiene separa la matanza del frigorífico de la del saladero!

La faena se hacia en momentos que visitamos el establecimiento con un lote de novillos de 3 años procedentes de la estancia Campana del señor Tomás Bell situada en el departamento de la Colonia.

El ganado era descornado, de castracion temprana, de buena gordura, aunque no de gran tamaño. Su conduccion al frigorífico se habia hecho con todo esmero evitando que las reses sufrieran lesiones que perjudicaran su conveniente elaboracion.

Vimos los novillos en el corral y de allí los vimos tambien ir pasando uno á uno por el largo brete de madera, que los lleva insensiblemente al cajon de matanza. El animal llega al cajon sin esfuerzo.

Allí se cierra la trampa, y el novillo queda de pie, inmóvil, hasta que un golpe récio dado con un martillo provisto de un punzon, le parte la frente, penetrando en la masa encefálica.

El animal cae como fulminado sobre el piso, que con una lijera inclinacion lo arroja suavemente sobre la cancha, mientras otro lo reemplaza en el brete.

El novillo muerto es levantado inmediatamente por medio de un guinche, por las patas, quedando pendiente á un metro y medio de altura con la cabeza hácia el suelo.

Apenas elevado un cuchillo penetra en su cuello y un rio de sangre va á perderse en una rejilla inmediata, desde la cual corre hácia el mar por medio de cañerías.

La obra dura apenas algunos minutos y la ascension del novillo se repite, esta vez colgado por las patas en ganchos metálicos adheridos á unos rodajes especiales que giran sobre rieles conduciendo la carne á donde se desea.

Mientras la res así suspendida acaba de ser cuereada, otros peones arrojan en su interior, ya desprovisto de todos sus complicados órganos, numerosos baldes de agua evitando la congelacion de la sangre.

Terminadas esas operaciones se divide la res al medio, serruchándola por la espina dorsal, y hecho esto se procede por operaciones especiales á quitarle todas las materias inconvenientes, haciéndose un prolijo lavaje.

Toda esta tarea se efectua en la cancha de matanza y una vez libre la res de toda materia extraña y convenientemente lavada, pasa al oreador, un salon inmediato, donde bajo la accion de varios ventiladores eléctricos, se hace un nuevo lavaje de la carne, se clasifica esta segun su clase, y se deja algunas horas, hasta que seca ya, se pesa — siempre corrida la res por los rieles colocados en la parte superior y sin que la toque la mano del hombre — despues de lo cual pasa á un corredor cuya temperatura es ya bastante fria.

De allí es llevada la carne á las cámaras frigoríficas donde se completa su preparacion — siempre en mitades — y una vez convenientemente congelada se divide en cuartos en cuya forma va á los depósitos, hasta que llega el momento del embarque.

Los animales lanares se faenan en otra forma, pues se les da muerte sobre una mesa especial haciéndose la limpieza, oreacion, pesaje, etc., en recintos de á cinco animales, para lo cual se dispone de aparatos apropiados.

Los lanares van á la cámara de congelacion enteros y en la misma forma pasan á los depósitos y son embarcados en los vapores frigoríficos.

* * *

Nuestro frigorífico [illegible] tal vez el mejor de Sud América. Todas las reparticiones [illegible] un plan perfecto, y la construccion sobre la roca viva, [illegible] superior maquinaria de [illegible], hacen que los resultados de la congelacion sean superiores á todos los [illegible] una normalidad [illegible] no se conozca [illegible] análogo.

Las máquinas [illegible] Winthertur [illegible] los que fabrican hoy, lo que parece comprobarse por los resultados obtenidos [illegible] dejamos hecha referencia, y por la competente opinion del ingeniero del establecimiento señor [illegible] que es un perito en la materia, pues ha tratado diez años en el frigorífico La Negra de la República Argentina.

El señor [illegible] afirma que [illegible] la temperatura de frigorificacion en las cámaras y depósitos [illegible].

* * *

Los [illegible] principales del establecimiento son las siguientes: Ocho cámaras congeladoras con capacidad para 100 vacunos ó 1200 capones cada una, pues por una modificacion en la [illegible] mente para una ú otra clase de carnes.

En general esas cámaras se destinan 4 para capones y 4 para vacunos, pero si las necesidades de la matanza lo reclaman se emplean como antes lo indicamos.

Los depósitos de carne congelada son 4 con capacidad para [illegible] capones y 2.500 vacunos; ó [illegible] capones sin vacunos, y 5.000 vacunos sin capones.

Las tareas del frigorífico se han realizado con toda regularidad y actualmente hay en depósito, ya pronto para embarque, 22.000 capones y 3.400 cuartos de vacunos.

Los capones han [illegible] pudiendo considerarse [illegible] y vista no desmerecen en nada de los que elaboran los establecimientos argentinos.

La carne vacuna no tiene tanta vista como la de la Argentina, pero su calidad especial hace confiar fundadamente en que será bien apreciada en los mercados consumidores.

De los vacunos nuestros hasta ahora el mejor resultado se ha obtenido con los [illegible] de las estancias «Media Agua» del señor Arturo Fitz Herbert, y «Campana» del señor Tomás Bell, la primera situada en el departamento de Soriano y la segunda en Colonia.

Los novillos de esos establecimientos son de [illegible] para los [illegible] destinados á frigorífico — no ofrecen desperdicio alguno por machucones, heridas, etc., lo que hace desmerecer el producto enormemente.

En estos días se espera el vapor frigorífico que llevará la primera remesa de carnes á Inglaterra y esperamos que ese producto sea acogido favorablemente en aquel mercado, por su excelente calidad.

* * *

El capital actual de la empresa frigorífica es de 500.000 pesos dividido en dos series de acciones y el directorio lo forman actualmente los señores siguientes:

Presidente, Manuel Lessa; vice, Luis Ignacio Garcia; secretario, Francisco Haedo Suarez; vocales: Andrés Palma, Julio Olivera Calamet.

Esta direccion acertada llevará en breve á nuestro frigorífico á ocupar un puesto de primera fila en el comercio de carnes congeladas, que se inicia ya bajo los más favorables auspicios para nuestra produccion, á cuyo desarrollo y mejoramiento contribuirá eficazmente.

Pero, para ello es necesario no entorpecer su accion. Es necesario que los ganaderos se encaucen en las nuevas corrientes preparando sus ganados desde la primera edad para ser utilizados en el frigorífico sin presentar inconveniente alguno. Es necesario presentar carnes finas para que se acredite nuestra produccion en Europa y mantener invariable un tipo de carnes que sea solicitado y que haga honor al nombre del Uruguay.

Es necesario tambien que cesen ciertas anomalías de nuestro régimen fiscal en materia de impuestos, pues no es lógico que por imprevision se favorezca á las industrias similares extranjeras en perjuicio de nuestro país.

Es en efecto inexplicable, que mientras los capones que los frigoríficos argentinos adquieren en nuestro país no pagan derecho alguno de exportacion los que adquiere y faena nuestro frigorífico están sujetos á varios gravámenes entre los que recordamos los siguientes:

Derecho de piso, 2 centésimos por cabeza; derecho de exportacion por valor del cuero y sebo 6 0/0 más 1 por mil; derecho sobre el valor de la carne 1 0/0; y 3 0/0 sobre la importacion de envases y materiales de elaboracion y exportacion.

Esa situacion desventajosa para nuestro frigorífico debe modificarse en favor de un establecimiento llamado á ejercer en el progreso nacional y en el aumento de la renta pública tan decisiva influencia, y esperamos que los señores ministros de Hacienda y Fomento á cuyo esfuerzo inteligente debe ya el país tantos beneficios, se ocuparán de buscar la fórmula que solucione esta cuestion.

* * *

La aspiracion del señor Lessa y de sus colaboradores está cumplida. Las ricas carnes de nuestros ganados irán en breve plazo á hacer competencia en los mercados ingleses á las que se envian de otros países ganaderos, y tenemos absoluta confianza en que la lucha comercial no será desventajosa para nuestra produccion, señalando un paso inmenso en el progreso de nuestra riqueza ganadera.

A los factores de esa buena obra, nuestro aplauso y nuestros votos porque no encuentren obstáculos en su meritoria y patriótica labor.

JOSÉ R. MUÑOZ.

EL CARNAVAL

LOS FESTEJOS

COMISION ORGANIZADORA

La Junta, en la sesion que celebró ayer tarde, resolvió cooperar á los festejos que el Poder Ejecutivo proyecta realizar en el próximo carnaval, que, segun ya lo dijimos asumirá grandes proporciones pues el gobierno se ocupa actualmente de organizar un programa que resulte por todos conceptos interesante.

La Junta ha sometido la organizacion del corso que se realizará en la calle 18 de Julio á una comision especial que ha quedado constituida así:

Señores Augusto Nery, Adolfo Vieza Ocampo, Pío Vidal (hijo), Oscar Artega, Carlos J. Schaw, Ildefonso Garcia Acevedo, Augusto Morales, Enrique Blixen, Alejandro Sosa Diaz, Aurelio Aroceña, Carlos de Castro (hijo), Mario Uriarte, Andrés Folle Illa, Arturo Brizuela, Luis Alberto de Herrera, Jorge Wilson, Enrique Saavedra, Wenceslao Seré Ibarra, Alberto Real de Azúa, Felipe Montero, Pablo Zufriategui (hijo), José María Sienra, Juan C. Blanco Acevedo y José L. Elizari.

Esta comision se reunirá mañana á las 5 p. m. en la Municipalidad, á fin de [illegible].

[illegible]

Se cita á los señores que forman la comision organizadora de las fiestas de carnaval para la reunion que mañana, lunes, se efectuará á las 5 p. m. en la Junta E. Administrativa.—Montevideo, Febrero 19 de 1905.—El secretario.

En la calle Defensa

[illegible]

LA VIRUELA

LOCALES PARA LA VACUNACION

[illegible]

Casa del doctor Jorge L. Irvine, Misiones 227, de 2 á 3 p. m.; del doctor [illegible], 18 de Julio 467, de 8 á 10; del doctor Eduardo Payssé, Lima 17, de 8 á 9 1/2; del doctor Adolfo J. Vidal, Agraciada 132, de 10 á 11; del doctor Sebastian Rodriguez, Consist. A. del Paso del Molino, de 7 á 8; del doctor Luis Payssé, 18 de Julio [illegible], de 2 á 4; del doctor Juan Fleurquin, 18 de Julio [illegible], de 7 1/2 á [illegible]; del doctor [illegible] de Peña, 18 de Julio [illegible]; del doctor Juan B. Viacava, Villa del Cerro (Comision Auxiliar); del doctor [illegible], [illegible] los martes, jueves y sábados de 8 1/2 á 10; Conservatorio de Vacuna, Isla de Flores 231, de 9 á 12 y de 2 á 5; Asistencia Pública, calle 18 de Julio [illegible], de 2 á 3 p. m.; Casa de Desinfeccion [illegible] Administracion de [illegible] doctor José M. Muñoz, de 3 á 6 p. m.

Los náufragos del Chile

SU CONDUCCION A MONTEVIDEO

El comandante de Marina teniente coronel Pintos, de acuerdo con el cónsul general argentino señor Wenceslao Paunero, pidieron á la casa de Lussich que condujeran hasta esta ciudad en el vapor Tabaré, á todos los tripulantes del vapor Chile y la chata Florestal que naufragaron en las costas de Maldonado.

No se sabe cuando arribarán á esta los náufragos por impedir el temporal reinante en aquellas costas la salida del Tabaré que se halla en el puerto de La Paloma.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires recibimos los siguientes datos:

Buenos Aires, 18 de Febrero.—A «El Siglo»—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio Remate—Sengud.
Premio Cartage—Italia.
Premio Simbad—Petronio.
Premio Pito—Indiana.
Premio Old Punch—Princesse.
Premio—Mimit—Lord Hasting.
Premio Plaisanterie—Pactolo.—Corresponsal.

Las carreras para el 26

En sesion de ayer la Directiva del Jockey Club sancionó el siguiente programa de entradas para la reunion del 26 del corriente:

Premio «Gacetilla»—Para caballos de 3 años y mas edad que nunca hayan ganado [illegible]—Distancia, 1200 metros. Entrada 10 $. Premio 250 al 1.o y 50 al 2.o Peso por edad.

Premio «Arizzo»—Handicap para todo caballo—Distancia 1400 metros. Entrada $ 10. Forfait 5 $. Premio 450 $ al 1.o y 50 al 2.o

Premio «Remates»—Para todo caballo—Peso por edad. Base de venta $ 300. Los que se inscriban con [illegible] de 3 kgs. [illegible] por cada $ 100 menos.—Recargo de 3 kgs. por cada premio. Remate ó á reclamar ganado en todo tiempo. Distancia 1500 metros. Entrada 10 $. Premio $ 400 al 1.o y 50 al 2.o

Premio «Mont Pelee»—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de $ 1500 en todo tiempo y tambien para los que no hayan ganado en 1904 y 1905. Distancia 1600 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.o y 50 al 2.o

Premio «Sainte Memoire»—Handicap para perdedores y ganadores hasta de dos carreras en todo tiempo. Distancia 1300 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 400 al 1.o y 50 al 2.o

Premio «Prodamas»—Handicap para todo caballo—Distancia 2500 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio $ 450 al 1.o y 50 al 2.o

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 20 de Febrero á las 9 p. m.

El handicap se efectuará el martes 21 á las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miércoles 22 á las 4 p. m.

JOCKEY CLUB

La nueva comision

Se efectuó ayer la toma de posesion de los nuevos miembros electos del Jockey Club y la designacion de cargos de la nueva Comision.

[illegible] designó para componer la Directiva á los siguientes señores:

Presidente, doctor Miguel V. Martinez; Vice doctor Manuel Quintela; Secretario, doctor Bernardino Avala (hijo) y Tesorero don Alberto Sueldos Guerra.

Administracion Pública

Los pagos de mañana

[illegible]

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

[illegible]

Vida social

AMELIA M. DE RAMIREZ—

Nuestra sociedad sentirá una honda impresion de dolor al saber que ayer, tras larga enfermedad [illegible], falleció la señora Amelia Muñoz de Ramirez.

[illegible]

Y así se ha extinguido, lentamente, resignadamente, y en su último suspiro debieron mezclarse, sin duda, un voto de su fe ferviente y el nombre de aquel que en sus labios sólo debia ser precedido por el de Dios.

Reciban los deudos de la virtuosa dama las expresiones de nuestra sentida condolencia.

LAS PLAYAS—

La banda que dirige el maestro Spinelli ejecutará hoy en los Pocitos, los siguientes programas de concierto:

De tarde. De 4 á 11 p. m. 1. Pedrotti Tutti in maschera — 2. Verdi, I Lombardi—3. Strigelli, gran vals—4. Isabel Saunders, bolero—5. Puccini, Boheme—6. Mascagni, [illegible]—7. Gennier, polka brillante.

De noche—De 8 á 11 p. m.—1. Gomez, Guarani—2. Mascagni, Cavalleria—3. Strauss, Sulle Rive del Danubio—4. Liszt, 2a rapsodia húngara—5. Boito, Mefistófeles—6. Eloisa de Silva, vals—7. Puccini, Manon—8. Wagner, Lohengrin.

—En Ramirez habrá tambien concierto de tarde y de noche, ejecutado por la banda que dirige el maestro De Mita, rigiendo los siguientes programas:

De tarde—De 4 á 7 p. m.—Salut, Grato Ricordo, marcha—Faccio, La Rivoluzione Francese, sinfonía — Suppé, Doña Juanita, Potpourri—Arrieta, Marina, fantasía—Giribaldi, vals—Puccini, Bohême, mosaico—Ferrandis, La Capricciosa, polka—Cake Walke.

De noche—De 8 á 11 p. m.—Pansini, marcha militare—Rossini, Elisabetta, sinfonía — Donizetti, Don Pasquale, Potpourri—Marenco, Exelsior, Frammento—Verdi, Un ballo in Maschera, fantasía—Caballero, Sobrinos del [illegible]

FOLLETIN

52

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

[illegible]

[illegible] segundos volvió al mismo tema y en voz muy baja [illegible] de lo [illegible] Segismundo:

—¿A tu mujer? No, nunca la vi.

—¿Y no ha escrito?

—Tampoco.

—Pero sea como quiera, tú debes saber algo de ella. ¿qué es lo que ha hecho durante estos seis meses? ¿Vive con sus padres?

—No.

[illegible]

—No, hace tres meses que se marchó y nadie sabe á donde se ha ido.

Segismundo no quiso decir que Sidonia se habia marchado con Cazaboni, cuyo apellido era el que usaba á la sazon, y que juntos andaban por provincias; que su madre estaba desesperada y que no se le veia nunca, y que las únicas noticias que se tenian de ella se recibian por conducto de Delobelle.

Creyó Segismundo que no debia decir nada de esto y despues de su última respuesta se calló.

Por su parte, Risler tampoco se atrevió á preguntar nada mas.

Mientras que estaban allí, sentados el uno frente al otro y molestos con su engorroso silencio, empezó á tocar la charanga militar que estaba bajo los árboles del jardin.

Tocó una de esas sinfonías de ópera italiana que parecen á propósito para ser escuchadas á cielo descubierto, en los paseos públicos y cuyas notas mézclanse al subir por el aire con el «pissst, pissst» de las golondrinas y vencejos y el perlino caer del agua de los surtidores.

El sonido sonoro del cobre hace resaltar la dulzura templada del final de esos dias de estío tan abrumadores y que tan largos parecen en Paris y se dijera que no se oye mas que á esos instrumentos.

El rodar lejano de los carruajes, los chillidos de los niños que corren y juegan y el rumor de los pasos de los transeuntes, llévanse esas notas sonoras, consoladoras y refrescantes y tan útiles á los parisienses como el riego diario de sus paseos.

Alrededor de esa música, las flores agostadas, los árboles blancos de polvo, los rostros, que el calor cubre de una palidez mate, todas las tristezas, todas las miserias de una gran capital, encorvadas y pensativas, en los bancos del jardin, experimentan una impresion de alivio y consuelo.

Hasta el aire se remueve renovado por aquellos acordes que lo atraviesan, llenándolo de harmonía.

El pobre Risler creyó que sus nervios tenian menos tension.

—La música es muy agradable y hace bien,—murmuró brillándole los ojos y en voz mas baja añadió:

—Tengo el corazon muy lleno... si tú supieses...

Permanecieron largo rato sin hablar, apoyados en el antepecho de la ventana esperando á que les sirviesen el café.

Cesó la música y el jardin fuese quedando desierto.

La luz retrasada en los rincones fué cubriendo á los techos, iluminó con sus rayos postreros los cristales mas altos, seguida por los pájaros y por la golondrinas que, desde el hueco en que se estrechaban las unas contra las otras, saludaron con sus últimos píos el dia que desaparecia.

—¿Adónde quieres que vayamos ahora?—preguntó Planus al salir del restaurant.

—A donde tú quieras.

Muy cerca de allí, en un piso principal de la calle de Montpensier, habia un café cantante al que se veia subir mucha gente.

—Que te parece ¿subimos?— dijo Segismundo, que deseaba á todo trance disipar la tristeza de su amigo.

—Ahí hay una cerveza excelente.

Dejóse conducir Risler que, desde hacia seis meses, no probaba la cerveza.

Era un antiguo restaurant transformado en salon de conciertos.

Habian derribado los tabiques de tres salones que seguian unos á otros, reemplazándolos con columnas doradas, rojas, estilo árabe, de colores vivos y muchos arabescos.

Aunque era aun temprano, todo estaba lleno y antes de entrar recibiase en pleno rostro una bocanada de calor y dentro no se veia mas que un hacinamiento de gente sentada alrededor de las mesas y en el fondo medio ocultas por la serie de columnas, algunas mujeres vestidas de blanco en un tablado bajo unas luces de gas.

Costóle mucho trabajo á los dos amigos encontrar sitio y sólo encontraron una mesilla detrás de una columna que no les permitía ver mas que una parte muy pequeña de tablado, ocupado en aquel momento por un apuesto joven vestido de frac negro, enguantado de amarillo, rizado, perfumado y acicalado que cantaba con voz vibrante una romanza sentimental:

Mis bravos leones de rubias guedejas,
feroces, sedientos de sangre...
¡Alto! ¡Que yo hago centinela!

Esta romanza, que no tenia ni piés ni cabeza, entusiasmaba al publico que le escuchaba, compuesto de modestos comerciantes del barrio acompañados de mujeres é hijas, que eran las que mas se animaban.

Era en verdad el ideal de aquellas imaginaciones de trastienda, aquel pastor del desierto que hablaba á los leones con tanta autoridad y apacentaba ganados con trajo de etiqueta. Así que apesar de su aspecto burgués, modestos tocados y de la trivialidad de sus sonrisas estereotipadas de mostrador, todas aquellas señoras tendian sus piquitos hacia el anzuelo del sentimiento y dirigian lánguidas miradas al cantor. Lo mas cómico era lo que se observaba allí y que consistia en que esa mirada al tablado cambiaba de pronto de expresion, adquiriéndola feroz y despreciativa al fijarse en el marido, en el pobre marido que estaba tranquilamente entretenido en saborear una copita frente á su mujer: «Ahí tienes una cosa de que tú no eres capaz, hacer centinela ante los amarillos.»

Y los ojos del marido parecían responder:

—¡Qué diantre! ¡Ese es un buen mozo!

Importándoles muy poco aquella clase de heroísmo, tanto Segismundo como Risler paladeaban su cerveza sin hacer gran caso de la música.

Cuando la romanza terminó en medio del barullo producido por los bravos y los aplausos lanzó de pronto Planus una exclamacion:

—¡Calla! Pues es extraño... Se diria que... pues si es él... Delobelle...

En efecto, era el ilustre actor al que acababa de descubrir allá abajo al pie del tablado.

Su cabeza encanecida lo suficiente para que fuese fácil reconocer.

Con una postura negligente, apoyábase en una columna, teniendo el sombrero en la mano con su traje de las primeras representaciones, camisa blanquísima, el pelo medio rizado, el frac negro con una camelia blanca en el ojal, en el sitio de las condecoraciones.

De vez en cuando dirigia una mirada de suficiencia, de autoridad á la multitud; pero era al tablado hacia donde se dirigía con mas frecuencia con gestos amables, sonrisitas protectoras, simulados aplausos, dirigido todo ello á alguien al que Planus no podía ver desde su sitio.

La presencia de Delobelle en un café cantante no tenía nada de particular, porque sabía que no pasaba las veladas en su casa y sin embargo, sin saber por qué causa, el anciano cajero experimentó alguna turbacion que fué en aumento cuando vió en la misma fila de espectadores una capotita azul y unos ojos de reflejos metálicos.

Era la señora Dobson, la sentimental profesora de canto.

Por entre el humo de las pipas y la confusion de la gente, aquellas dos caras conocidas, tan inmediatas la una á la otra, produjeron á Segismundo el efecto de dos apariciones, semejantes á las que se evocan en las coincidencias de un mal sueño.

Tuvo miedo por su amigo sin saber por qué y en seguida se le ocurrió que lo mejor era abandonar aquellos lugares.

—Vámonos de aquí, Risler, hace mucho calor.

En el momento en que se ponian en pie para marcharse, porque Risler no tenia ningun empeño de quedarse allí, la orquesta, compuesta de un piano y unos cuantos violines empezó á preludiar un extraño «ritornello».

En la sala hubo un movimiento de curiosidad y un siseo general para imponer silencio:

—¡Silencio! ¡A sentarse!

Viéronse obligados los dos amigos á volver á ocupar sus asientos. Risler empezaba á estar inquieto.

—Conozco esa música. ¿En dónde la oí antes de ahora?

Una tempestad de aplausos y una exclamacion de Planus le hicieron volver la cabeza.

—Vente, vente, vámonos—díjole el cajero, había visto á su mujer que se acercaba al borde del tablado inclinándose ante el público, saludando con sonrisas de bailarina.

Llevaba un traje blanco lo mismo que la noche del baile, pero su tocado no tenia tanta riqueza y en cambio era sumamente llamativo.

Estaba tan descotado que apenas se sostenia en los hombros; el cabello formaba como una niebla dorada encima de los ojos y alrededor del cuello, dábale tres vueltas un collar de perlas, que eran demasiado gordas para ser verdaderas y se destacaban con brillo de oropel.

Delobelle lo habia acertado, era la vida de bohemia la que le convenia mas.

Su belleza ganó en el cambio, adquiriendo un no sé qué de atrevido y que caracterizaba perfectamente á la mujer huida, entregada á todos los azares de la vida y bajando de escalon en escalon hasta lo mas profundo del infierno parisien sin que haya mano bastante fuerte que pueda sostenerla y volverla al aire puro y á la luz. ¡Y qué á gusto parecia hallarse respirando aquella atmósfera! ¡Con qué seguridad pisaba la escena! ¡Ah! ¡Si hubiese podido observar qué mirada de desesperacion y de ira la dirigían desde el fondo del salon, desde detrás de una columna, no tuviera en aquellos momentos su sonrisa aquella inmutable plácidez, su voz no encontrara aquellas modulaciones mimosas y lánguidas para canturrear la única romanza que con mucho trabajo había podido hacerla aprender la señora Dobson.

BODAS—

Un gran acontecimiento social será el baile que se realizará mañana en casa del señor José Martinelli, con motivo del enlace de su señorita hija María Angélica con el joven Julio de Castro.

En esta fiesta hará su debut social un grupo de distinguidas niñas de nuestra sociedad.

Las modistas no se dan punto de reposo para terminar las toilettes, que esa noche lucirán nuestras damas, contándose muchas de ellas que llamarán la atencion por su novedad.

La magnífica casa de los esposos Martinelli-Gianelli será mañana el sitio de reunion de todo nuestro mundo.

—El doctor Alberto Palomeque pedirá hoy para su hijo Rafael Alberto la mano de la señorita Margarita Barros Conde.

El doctor Palomeque, su hijo Rafael y la señorita Felicia Elordi, se embarcaron ayer en Buenos Aires, siendo esperados hoy.

La boda, como hemos anunciado, se efectuará el 2 de Mayo.

—A fin del corriente año contraerá enlace el señor Federico Maldonado con la señorita Leontina Latou.

VIAJEROS—

Se encuentran entre nosotros, acompañados de sus esposas, los hacendados de Cerro Largo señores Raúl Moreira y José Tomás Mendoza.

—Regresó ayer al Carmelo el joven Carlos Rodríguez.

—Regresó ayer á la vecina orilla el señor Roberto A. Thurburn, gerente del Banco de Londres y Río de la Plata, de aquella ciudad.

—Acompañado de su familia, parte hoy para Pando, donde se radicará definitivamente, el señor Manuel Solsona Flores.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Alberto B. Martinez.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ocupa nuevamente su residencia de la calle Sarandí 181, la familia del señor Carlos Folle, que ha pasado una temporada en su establecimiento de campo de la estacion Progreso.

—En breve se trasladará á la ciudad la familia del señor Domingo Carvalho Lerena.

ENFERMOS—

Se encuentra ligeramente enferma la señorita María Zorrilla de San Martín.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado, un hijito del señor Domingo Risso.

—Se encuentra completamente restablecida la señorita Ernestina Abella.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Andrés Piaggio agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia, recibidas con motivo de su reciente duelo.

Telegramas

Fechas hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

SAN PETERSBURGO. 18—El jefe de Estado Mayor del ejército que manda el generalísimo Kuropatkine, general Sakharoff, comunica, que un destacamento ruso fué cercado el día 14 del presente por los japoneses, perdiendo un oficial y tres soldados muertos y 24 heridos.

TOKIO. 18—Las fuerzas de caballería rusa, retirándose ante el avance del ejército del mariscal Oyama, se establecieron en Lianchiengfang.

BERLIN. 18—«Das Vossich Zeitung» anuncia que el cónsul ruso en Kiel compró los vapores Rossly Castle y Leglan Castle.

Argentina

Buenos Aires, 18—«La Prensa», en su edicion de hoy dice que los diarios de Montevideo hicieron una verdadera novela alrededor del coronel Angel Blanco, el que dicen, se arrojó de la ventanilla del tren al Río Uruguay, para salvarse á nado.

Esto resulta inexacto, dice «La Prensa», y publica un telegrama firmado por el mismo coronel Blanco, desde Santo Tomé, rogando se desvirtúe dicha version, porque, dice que fué preso el día 7 del presente en Santo Tomé, y que jamás fugó.

—Comunican de la Asuncion del Paraguay que los diarios de esa ciudad se muestran satisfechos por la propaganda que se efectúa en Buenos Aires en favor de los que condenaron la deuda que tiene el Paraguay con las repúblicas Argentina y Brasil.

El periódico paraguayo «Crieri Ilustrado» publica una alegoría histórica de la última revolucion paraguaya. Aparece un negro con la bandera brasileña junto al general Caballero, el que es aplastado por una botella, de la que sale triunfante el Sol de Mayo y un marino argentino con su pabellon. Con tal motivo, el ministro brasilero, doctor Itibiré da Cunha envió una nota á la cancillería declarando que él y los marinos brasileros se considerában muy ofendidos por ese grabado.

Protesta del hecho y pide al gobierno paraguayo adopte las medidas del caso. El director del «Crieri Ilustrado» es el poeta paraguayo señor Guenes.

—Comunican de la Estacion Sarmiento que descarriló un tren, en Dugan, procedente del Rosario. La vía quedó interrumpida, no habiendo que lamentar desgracias personales.

—Los italianos, en una reunion presidida por el doctor Gerghinz, aprobaron el programa para la celebracion del centenario del patriota republicano Mazzini. El día 22 de Junio próximo se hará un gran procesion cívica de sociedades de dicha nacionalidad, ante su estátua y se colocarán allí numerosas coronas. Por la noche habrá una conferencia pública en un teatro, por un orador solicitado expresamente á Italia.

BUENOS AIRES, 18—Anoche descarriló un tren de pasajeros cerca de Chumbicha (Catamarca).

Se destrozaron varios coches y furgones. Resultó muerto el guarda Isidro Nievas, y herido gravemente el conductor Molina. Hay varios heridos.

—En la Estacion Villa Quinteros (Tucuman) se denunció un caso sospechoso de peste bubónica. Medidas de precaucion fueron ya adoptadas.

—Telegrafían de Río Gallegos que resultó infructuosa la persecucion de los bandidos norte americanos que días pasados asaltaron y saquearon la sucursal del Banco Tarapacá de esa ciudad.

—El diario «Tribuna» ocupándose de las relaciones con el Uruguay, insta á ...

Francia

PARIS. 18—...

Italia

ROMA. 18—...

ROMA. 18—Se anuncia que dos soldados que se habían refugiado en la Embajada de San Tomás, huyeron. El cabo se quedó ...

ROMA. 18—Il Giornale d'Italia publica hoy un telegrama de Trapani diciendo que se anuncia que el exministro de Instruccion Nasi, regresará en breve.

ROMA. 18—Comunican de Alessandria que el empleado Tarriano, que fué arrestado bajo la acusacion de haber envenenado á una mujer, se suicidó en la cárcel con estricnina.

NAPOLES. 18—El abogado ...., secretario de la Municipalidad de esta ciudad desapareció.

Las diligencias realizadas hasta ahora para hallarle fueron infructuosas.

ROMA. 18—Los reyes de España y Portugal telegrafiaron al rey Victor Manuel sus calurosas felicitaciones por la iniciativa de la formacion de un instituto internacional agrícola.

Tambien el consejo municipal de esta ciudad votó hoy una orden del día felicitando al soberano por dicha iniciativa.

ROMA. 18—El príncipe heredero de Alemania regresó hoy á Berlin.

Las princesas de Meklemburg partieron hoy para Cannes.

ROMA. 18—Un gran incendio destruyó hoy la municipalidad de Macomer, ausando muy graves perjuicios.

ROMA. 18—El príncipe Luis Napoleon regresó hoy á Francia.

España

MADRID. 18—El exministro Sanchez Toca, acompañado del señor Lema, marchará mañana para Cuba, en donde permanecerá dos meses.

MADRID. 18—Se anuncia que en el mes de Abril próximo presentará sus credenciales al rey Alfonso XIII el nuevo ministro de Chile en esta capital.

MADRID. 18—Con igual ceremonial que el representante de Honduras, presentó hoy sus credenciales al rey Alfonso XIII el nuevo ministro de Méjico.

MADRID. 18—El presidente del consejo de ministros, señor Villaverde, se ocupa actualmente en estudiar preferentemente los proyectos de saneamiento de la moneda y pagos de bancos.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 18—El manifiesto del Czar, anunciando la muerte del gran duque Sergio, dice así:

«La providencia decretó sumirnos en un profundo dolor.

Nuestro muy querido tío Sergio murió ayer, á los 48 años de edad, cayendo por mano infame de asesinos.

Lamentamos hondamente al tío y al amigo, cuya vida y actividad estaban dedicadas al servicio de la patria.

Tenemos confianza en que nuestros leales súbditos se asociarán con simpatía al dolor de la casa imperial y sus preces se unirán á las que elevaremos al Todopoderoso por el reposo del llorado difunto.»

SAN PETERSBURGO. 18—El Consejo del Imperio celebrará una sesion extraordinaria para considerar la situacion y las consecuencias políticas del asesinato del gran duque Sergio.

SAN PETERSBURGO. 18—Los revolucionarios rusos distribuyen proclamas violentas, invitando á los obreros á sublevarse contra los opresores.

SAN PETERSBURGO. 18—En la catedral de San Isaac se celebró hoy una misa de requiem por el alma del gran duque Sergio. No asistió la familia imperial.

SAN PETERSBURGO. 18—Comunican de Kichineff que un individuo atacó á bastonazos al prefecto de policía de esa ciudad, siendo arrestado.

SAN PETERSBURGO. 18—Anuncian de Tiflis que un funcionario y un alcalde de la Armenia rusa fueron asesinados.

MOSCU, 18 — Se efectuó hoy un solemne funeral por el descanso del alma del que fué gran duque Sergio.

Asistieron la viuda del gran duque, la gran duquesa María, los grandes duques Constantino y Dimitri y las autoridades civiles y militares de esta ciudad.

La nobleza asistió á otra misa de requiem, que se dijo mas tarde.

La Municipalidad de esta, decidió mandar mensajes de condolencia al Czar y á la viuda.

ROMA, 18 — Las embajadas rusas acreditadas ante el Quirinal y el Vaticano, se vieron hoy concurridísimas, con motivo de la muerte del gran duque Sergio.

Los registros se hallan repletos de firmas.

El rey Victor Manuel y el Papa telegrafiaron hoy sus condolencias al Czar Nicolás.

ROMA, 18 — El rey Victor Manuel dispuso hoy que la Corte guarde duelo con motivo de la muerte del gran duque Sergio.

El gran baile que se debía efectuar el 20 del presente, fué postergado para el día 6 de Marzo.

SAN PETERSBURGO. 18—Los huelguistas reparten profusamente proclamaciones exhortando á los trabajadores de los ferrocarriles para que se declaren en huelga el 20 del presente.

En Voronesch hay mas de dos mil obreros huelguistas.

Alemania

BERLIN. 18—Una nota de los embajadores ingles, francés, italiano y ruso rechaza las proposiciones de anexion de la isla de Creta á Grecia, que fueron presentadas últimamente por el Alto Comisario de aquella isla, por el príncipe Jorge de Grecia y por el pueblo cretense.

BERLIN, 18 — El acorazado aleman Worth, fué puesto hoy á flote.

CONCORDATOS PREVENTIVOS

Publicamos á continuacion la nota que la Cámara N. de Comercio ha enviado al Centro C. de Importadores y Mayoristas, evacuando la consulta de este último relativa á la reforma del libro IV del Código de Comercio:

Señor Presidente del Centro de Importadores y Mayoristas, don E. Guyer. — Integrada la Cámara de Comercio á fines del mes próximo pasado, de acuerdo con una prescripcion de los Estatutos que la rigen, se ocupó preferentemente de la consulta que usted se sirvió hacerle á nombre del Centro de Importadores y Mayoristas sobre los siguientes puntos:

«1.º Si conviene sancionar una ley de reforma al actual Libro IV del Código de Comercio sin un amplio debate previo y sin oír la mayoría de las opiniones de personas competentes en la materia;

«2.º Si el proyecto del doctor Varela, aprobado sin discusion en la Cámara de Representantes, subsana las graves deficiencias de la legislacion vigente sobre concordatos;

Y resolvió nombrar de su seno una Comision especial encargada de dictaminar sobre los. Acaba ésta de expedirse y me es grato elevar á conocimiento de usted las conclusiones á que han arribado ella y la mayoría de los miembros de esta Cámara, con excepcion del presidente de la misma que, por motivos de órden personal, se abstuvo de emitir opinion al respecto.

Sobre la primera cuestion, piensa esta Cámara ...

TEATROS Y ARTISTAS

INFORMACIONES

Asociacion de Estudiantes

La comision encargada de gestionar la rebaja de los exámenes complementarios invita á los estudiantes ... — La Comision.

Crimen en Treinta y Tres

Hace pocos días ocurrió en la segunda seccion del departamento de Treinta y Tres, un hecho de sangre, en el que fué víctima un joven de nombre Juan Melgarejo. El suceso se produjo en las siguientes circunstancias.

Por cuestiones políticas se trabaron en riña, haciendo uso de cuchillo, Agustín Ramos y Lope Melgarejo.

Un tal Alvarez quiso separarlos y para imponerse, sacó una pistola, pero con tal apresuramiento que se le escapó un tiro, yendo á herir el proyectil á Juan Melgarejo, que falleció al día siguiente.

Ramos, Alvarez y Lope Melgarejo fueron reducidos á prision.

MOVIMIENTO OBRERO

Los carpinteros y anexos

El gremio de obreros carpinteros y anexos celebró anoche una numerosa asamblea para tomar en consideracion los siguientes proyectos:

Nombrar una comision compuesta de cuatro miembros para que se entrevisten con los propietarios de carpinterías con el objeto de discutir las bases de un convenio segun el cual quedarían zanjadas las dificultades que dieron motivo á la huelga.

Esa comision se entrevistará hoy, si es posible, con los patrones.

Si no se arriba á un acuerdo continuará la huelga general.

Hoy volverán á reunirse á fin de que los cuatro delegados den cuenta de su mision.

Los herradores

Celebró ayer asamblea general la sociedad de resistencia del gremio de herradores.

Se resolvió enviar á los ciento dos patrones de herrerías un pliego de condiciones para el trabajo.

Se efectuó una colecta á favor de los carpinteros y anexos declarados en huelga, que fué entregada ya á los interesados.

Las bases serán presentadas el jueves próximo á los patrones y el viernes volverá á celebrarse asamblea para enterarse del resultado de la gestion.

Carpinteros y calafates

Los carpinteros y calafates celebraron una numerosa reunion para tratar diversos asuntos del gremio.

Se practicó una colecta que alcanzó á la suma de 47 pesos que fueron remitidos como acto de solidaridad y compañerismo á los carpinteros y ebanistas.

Centro Internacional

Ha sido suspendido el mitin de protesta que los grupos socialistas proyectaban efectuar hoy en el Centro Internacional.

Se dá por causa de la suspension, las elecciones que tendrán lugar hoy.

Ese mitin se celebrará mañana lunes á las 8 1/2 p. m.

Centros y sociedades

"La Patrie"

Se realizó anoche en el local de la Sociedad Francesa la asamblea general á que había convocado la asociacion de socorros mutuos «La Patrie» para proceder á eleccion de nueva comision directiva.

Resultó triunfante la siguiente lista:

Titulares—André Nogaro, Antoine Sorruez, Jean Welker, François St.-Hilaire, Augustin Cantonnet, Lucien Muracciole.

Suplentes—Adrien Lamolle, Albert Sérruez, Jean P. Lengoust, Auguste Omer, Joseph Moulié, Pierre Couture, Honoré Riber, Félix Calvayrac, Bernard Uthurry, Baptiste Birabeu, Joseph Legrand, Bernard Puts.

"La Edificadora"

Mañana á las 3 y 1/2 se reunirán en asamblea general los accionistas de la nueva Sociedad Anónima «La Edificadora» para declararla definitivamente constituída y elegir el primer Consejo de Administracion.

La reunion tendrá lugar en el amplio local calle Misiones 193 donde quedarán establecidas las oficinas de la Sociedad.

POLICIA

Mensajero desgraciado

Eduardo Bruno es un buen muchacho que se gana la vida como mensajero de una de las tantas empresas establecidas en esta capital. Ayer, mas alegre que unas castañuelas, se enhorquetó en su máquina y empezó á darle á los pedales para llevar un mensage. Mas por su desgracia, en la esquina de Colonia y Yaguaron vió venir en direccion contraria á un carruaje. Al pretender evitar el choque quiso la mala suerte que se topara con un carro guiado por Ernesto Dublan. El golpe fué recio, produciéndole al infortunado mensajero una contusion de importancia en la nariz.

Fué atendido en el acto y llevado á su domicilio.

Un descortés

A la sombra fué puesto ayer Rudecindo Conzada por la policía de la 3.a seccion. ¿Por qué? Pues por haber armado escándalo y dicho palabras poco cultas á Andrea Etchevarry.

Armas prohibidas

Lo son todas por la policía, pero especialmente aquellas que han sido declaradas de la Nacion. Ya ignorará esto ó no Pedro Carricaburro, el caso es que fué remitido ayer á la Cárcel Central por la Comisaría de Investigaciones por habérsele encontrado en su poder una bayoneta-sable.

Requerida por el Fiscal

La policía de la 5.a seccion remitió ayer á la Jefatura Política á María Pirina, requerida por el fiscal de menores.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Oriental—Zenon R. Chambrich, Arturo ... C. B... de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Juan Coni, del Salto; Miguel Novenazo, de Durazno; Juan Tenaglia, de Buenos Aires.

Hotel del Porvenir—E. Damianovich, Carlos Z. Loureiro, Enriqueta Lara, Juan Vera, Benjamín Suarez, de Buenos Aires.

Río Negro 5—Domingo Delgado, Antonio José, Carlos Sanos, Roque Basualdo, de San Ramon.

Dalmau 11—José Gonzalez, de Flores; José Baz, de Buenos Aires; Miguel Carvajal, de Minas; Angel de Obaldo, de San José; Victoria Esteves, Gregoria de Armas, de Minas; Pedro Irigoyen, de Minas.

Plaza Independencia—Ignacio Berbegalle, de Sarandí, Pedro Puchet, de Florida.

Hotel Pirámides—Jaime Miguel, Francisca Ventura, Saturnino Salaberry, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Leonardo Fortuny, de la ciudad; Pedro Rodriguez, de Nico Perez; Cayetano Lopez, Antonio Venzano, Cornelio Lopez, Cornelio Rodriguez, de San José; Luisa Ferrara, Juan Galli, Vicente Lez, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—Juan Penaro, de Rocha; Manuel Perez, de Minas; Anselmo Trías, Dionisio Larandera, de Florida.

SALIERON

Hotel Español—Carlos J. Salas y familia, Fortunata Rioja y familia, Emilio Ferrés, señor Abella y familia.

Hotel Parodi—Juan Sola y familia.

Hotel Oriental—W. Lowry.

Hotel de Paris—José Cortesi, Luis Sasioli, Cosme Sanchez.

Hotel Central á de la Paix—Ricardo Illa, doctor Solari y familia.

Novedades artísticas

Llamamos la atencion de nuestras familias acerca de la exposicion de objetos de arte que el apreciable comerciante señor Rolufse ha inaugurado en el bazar de su propiedad calle Cámaras 145.

De dichos artículos puede decirse que son los mas notables que hallan llegado del extrangero. Recomendamos muy especialmente los precios de venta que son excepcionalmente reducidos.

Vale la pena gastando tan poco dinero adquirir buenos artículos para el adorno de las salas.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á las cinco de la tarde, la gran propiedad situada en la calle Maldonado números 147 á 153, entre Dayman y Río Negro.

Area: 1026 varas.

Venta obligada por separacion de condominio.

Hoy domingo 19 de Febrero, el rematador sinesio, efectuará las siguientes ventas de terrenos y quintas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores.

A las 2 de la tarde venderá un magnífico solar con 12 y 1/2 varas de frente á la calle Goes por 50 varas de fondo. Está frente á la casa núm. 986.

A las 3 1/2, seis solares calle Larrañaga al lado de la de Rivera y del almacen Liberal, y á las 5 de la tarde sacrificará siete preciosas quintitas con frente á la calle Libertad al lado de la de Constituyente y del Parque Urbano, cuya venta efectuará á grandes plazos.

Por Mendoza Garibay—A las 6 p. m.—De un precioso lote situado en la calle Palmar num. 39 entre Salsipuedes y Patria, distante una cuadra de la gran calle Rivera y á dos de 18 de Julio. Con muchas mejoras.

«Estas ventas son al mejor postor y al contado».

Lean el aviso de remate en la 4.a página.

REMATE TRANSFERIBLE

A causa de las elecciones que se celebran hoy ha sido suspendido hasta nuevo aviso el remate de la quinta situada en el Camino de Larrañaga num. 201.

Lo prevenimos á los interesados á pedido del martillero señor Mendoza Garibay.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey num. 223.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Cont-listas y despachantes de Aduana calle Piedras 162, Montevideo.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía general y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAY. —Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio num. 542a.

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono La Uruguaya.

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147.

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m. excepto jueves y días festivos. Rincon 221.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235.—Consulta de 1 y 1/2 á 4.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago, intestinos, electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 25.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 193.

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar en Febrero: contabilidad, Teneduría de libros. Francés. Pedir programas, L. Delpech, Washington 69a. Teléfono de Montevideo 1986.

EDUARDO BRITO DEL PINO — Ha ... su estudio á la calle Ituzaingó núm. 21...

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). Andes 263.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Calle Uruguay núm. 60.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLASCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Habiendo sido asaltada la Asociacion Fraternidad de Socorros Mutuos por un grupo, el 12 del corriente, y constituídos ilegalmente en Comision Directiva, prevenimos al comercio y al público, que el Directorio no reconocerá cuenta alguna emanada por mandato de dicha comision.—Montevideo, Febrero 16 de 1905.—Manuel Rio, vicepresidente — G. Fabregat, secretario.

VENDEDOR VIAJERO

En la República se precisa para una casa introductora en el ramo de tejidos; solo se tomaría en cuenta personas con larga práctica en dicho ramo y amplios conocimientos de la clientela.

Dirigir ofertas, con las informaciones del caso, á esta redaccion, bajo direccion: N. G. Vendedor.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

Montevideo, Febrero 15 de 1905.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de la «Deuda Consolidada del Uruguay», por valor de ocho mil pesos oro.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día veinte y uno del corriente mes, á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas. — El Secretario.

Balance de Ingresos y Egresos DE LA Luz Eléctrica EN ENERO 31 DE 1905

Montevideo, Febrero 14 de 1905—La Contaduría General de la Nacion ha dirigido á este Ministerio la siguiente nota:—Contaduría General—Seccion 6.a — Montevideo, Febrero 10 de 1905. — Señor Contador General del Estado, don Platon Arredondo—Debidamente verificados y para los fines que haya lugar, tengo el honor de elevar al señor contador, los balances de Caja que acusan el movimiento de fondos que ha habido en la Administracion de la Luz Eléctrica durante el mes de Enero ppdo y días del corriente hasta el de ayer, en que practiqué el arqueo de Caja en la Tesorería. A la vez acompaño el Estado relativo á la cuenta corriente á oro y plata con el Banco de la República, hallándose los saldos que aquél arroja de acuerdo con los que establecen los certificados de 25 expedidos por dicha institucion. La escrituracion en sus libros de contabilidad se ha efectuado de acuerdo con los comprobantes que, para su comprobacion me fueron exhibidos, y la existencia resultante resultó ser igual al saldo que acusó su libro de Caja y se comprueba con el acta que acompaño á sus efectos. Saludo al señor contador atte. — Firmado: Enrique Tavárez.—En cuya nota ha recaído la siguiente resolucion: — Ministerio de Hacienda — Montevideo Febrero 14 de 1905.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la Administracion de la Luz Eléctrica, correspondientes al mes de Enero ppdo, y que han sido verificadas por el señor Inspector de la Contaduría General de la Nacion, declárase aprobado el balance de ingresos y egresos presentado. En consecuencia, comuníquese y vuelva á la referida Contaduría debiendo el Consejo de Administracion disponer lo establecido por resolucion de 25 de Enero de 1870.—Firmado: Serrato—Todo lo cual transcribo á usted para su conocimiento y demas efectos. — Dios guarde á usted — Firmado: José Serrato, Febrero 17 de 1905. — Publíquese. — Firmado: Villegas Zúñiga, Presidente.

Señor Presidente del «Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica».

INGRESOS

Saldo del mes de Diciembre	$	2.114 00
Suscritores	»	9.812 53
Varios deudores	»	2.440 45
Ministerio de Guerra y Marina	»	246 63
Ministerio de Gobierno	»	704 14
Junta E. Administrativa	»	8.715 97
Impuesto de 1 0/0	»	148 64
Ganco de la República cuenta oro	»	13.500 00
Intereses y descuentos	»	38 62
Ministerio de Hacienda	»	275 49
Valores en Cartera	»	255 38
Ganco de la República cuenta plata	»	1.000 00
Impuesto de 5 0/0	»	171 17
	$	39.433 72

EGRESOS

Ganco de la República cuenta plata	$	1.300 00
Ganco de la República cuenta oro	»	12.700 00
Compra de oro	»	106 00
Derechos de Aduana	»	138 28
Varios acreedores	»	1.945 31
Patente Adicional	»	58 31
Jann George Depp Limited	»	3.545 07
Aguas Corrientes	»	160 98
Forraje	»	183 92
Material de escritorio	»	168 54
Gastos Generales	»	948 75
Obligaciones á pagar	»	6.448 53
Alquileres	»	230 00
Gastos del Consejo	»	133 32
Consejo de Administracion	»	330 00
Empleados	»	2.950 00
Empleados con contrata	»	280 00
Gastos de locomocion	»	32 00
Operarios jornaleros	»	4.950 65
Personal Extraordinario	»	127 31
Saldo para Febrero	»	2.620 82
	$	39.433 72

Vicente Oxilia, tesorero—Conforme: Manuel J. Perez, contador. — V.º B.º — Felipe Villegas Zúñiga, presidente — Verificado: E. Girozzi.

José L. Laugarou

El viernes 24 de Febrero A LAS TRES DE LA TARDE

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

De 30 potros y 10 yeguas

Raza percheron y frison, animales de gran alzada

GRAN SANGRE Y BUENA CLASE

Animales especiales para el trabajo y carruajes.

Hermosísimas yuntas

El día indicado, á las tres de la tarde, venderé un espléndido lote de 30 potros y 10 yeguas mestizos, de 3/4 sangre, arriba, raza percheron y frison; animales de gran alzada, especiales para grandes carros, habiendo tambien para carruajes y entre ellos algunas hermosas yuntas.

Llamo muy especialmente la atencion de los interesados sobre este espléndido lote de potros que estarán en exposicion la víspera del día del remate á las tres de la tarde.

Pascual Quartino

DE LA TIENDA Y ALMACEN

Francisco Piria

A PLAZO

2 solarcitos

2 SOLARES

Cada solar mide 12 varas y media de frente por diez y siete y media de fondo ó sea cada lote 217 varas cuadradas.

Pueden tomar uno ó los dos.

Hay que venderlos.

Cerco, cimiento, vereda y adoquinado todo pago.

El remate se efectuará

El domingo próximo 26 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

No lo olviden, el domingo 26 de Febrero, á las 5 de la tarde. No me extiendo en mayores detalles, esto está en el Centro de Montevideo y se vende como única, sola y exclusivamente vende

La Industrial

que es la empresa que tiene terrenos para vender en todas partes y á plazos como nadie vende.

Tengan por entendido tanto los que compran como los que venden que

La Industrial

Hace 33 años que ha sido fundada y ha vendido mas terrenos y hecho mas propietarios que todas las empresas, sociedades y bancos juntos que se han fundado y se fundan ó funden durante mucho tiempo.

Tengan entendido que todo va al mueve por lo que den y no faltan.

EL DOMINGO próximo á las 5 de la tarde, calle Orillas del Plata esquina Piedad.

Por detalles, Sarandí número 208, «La Industrial».

Francisco Piria

A PLAZO

Una gran casa y terreno

En el centro de Montevideo

CALLE CUAREIM NUM. 51

Entre Orillas del Plata y Cerro Largo

El domingo 26 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

VENTA al MEJOR POSTOR

Por lo que dén

El espléndido terreno con todos los edificios en él construidos con vereda, cerco, adoquinado y caño maestro, todo pago.

10 varas de frente por 50 de fondo

Toda recomendacion está demás.

¡Venta á 60 meses de plazo!

500 pesos al contado y el resto en 60 mensualidades.

Actualmente está alquilado por $ 15 al mes, pero haciendo una edificacion que no costaría arriba de 1000 pesos, puede producir 60 pesos mensuales; se quedan con el terreno con lo que sacan de alquiler.

Títulos de primer orden. Recomiendo puntualidad.

EL DOMINGO próximo, á las 4 de la tarde.

Por detalles, Sarandí 208, «La Industrial».

JUNTA ELECTORAL

Se hace presente á los ciudadanos, que para la eleccion de los miembros de la Junta E. Administrativa y de Junta Electoral, que las papeletas de votacion deben ir dentro de un mismo sobre y que éste, de acuerdo con el artículo 18 de la ley, ha de ser de color blanco.

Se previene á los miembros de las Comisiones Receptoras de votos que la Junta Electoral estará reunida el día 19 del corriente, desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, con objeto de recibir las urnas, las que tendrán su entrada en el edificio municipal, por la calle de Cámaras número 58.

Montevideo, Febrero 18 de 1905.

Tulio Freire, presidente. Agustin Piera, secretario.

Avisos

Al comercio

Hago saber al comercio que desde la fecha ha dejado de formar parte del personal de mi casa, el señor Angel Bovo. — T. Rivara.

A los hacendados

Se venden 1500 á 2000 reses de cría, criolla, buena clase y en buen estado. Se encuentran en Mataperros (Departamento del Salto), campos de sucesion Meneses. Para tratar: Juan J. Nario, San Eugenio y Hector Ribas, Orillas del Plata 202, Montevideo.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fond. de Res.	» 1.000.000	»	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ... Nada

Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional .. 1 o/o anual

Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 1 o/o »

Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 3 o/o »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ... 7 o/o anual

En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)

En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores ... (Convencional)

DESCUENTOS

161 Ituzaingó.

Amelia Muñoz de Ramirez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Febrero de 1905 en la Paz del Señor, despues de haber recibido los Santos Sacramentos

Casa mortuoria: Calle Magallanes núm. 173, entre Soriano y Canelones. Cementerio Central.

Nota.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Orts y Cía.

CENTRO DE GUERREROS DEL PARAGUAY

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, ...

MIGUEL ANGEL BLANCO

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

GIROS

SUCURSALES DEL BANCO

... Banco de Londres y Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos con giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Suiza, Francia, Alemania, Suiza, Austria etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso ...

A plazo fijo de 3 meses ...

A idem idem idem idem ...

| CONVENCIONAL |

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ...

Sobre depósitos á 3 meses ...

Idem idem 6 meses ...

| CONVENCIONAL |

COBRA

Por créditos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Río de la Plata lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 12 y 2 á 4 y los sábados y últimos de mes hasta las 4. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS

Director-Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	GÉNOVA	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de l'Opera 32	Via Roma 30	San Martín esq. Santa Fe
	MADRID	
BAHIA BLANCA	Alcalá 23	ONCE SETIEMBRE
	LA PLATA	
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 num. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito ... $ 20.000.000,00 oro

Fondo de Reserva y Prevision ... 2.099.565,25

TASA DE INTERESES

EL GERENTE.



Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños de hierro fundido: charolados, esmaltados y aporcelanados; desde ps. 22 hasta ps. 75.

Surtido completo de Lavatorios, Bidet, Water-Closets, etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas para agua fria y caliente.—Precios sin competencia.— Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA esquina RINCON

ABIERTO DE 9 A 6

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

Banco Popular del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Banco Popular del Uruguay, en el terreno sito en la calle 25 de Mayo esquina Zabala, cuya obra deberá ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en las oficinas del Banco.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia, hasta el día 28 de Febrero próximo, á las 3 p. m., en cuya fecha y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Banco se reserva el derecho de elegir libremente la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si ninguna de ellas la encontrase aceptable.

Montevideo, Enero 28 de 1905. — El Director Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con el fin de facilitar la recepcion de mercaderías en la Estacion Central con destino á las estaciones de afuera, se ha resuelto que desde el 1.o de Febrero próximo las oficinas de balanzas destinadas para estas operaciones serán cerradas de acuerdo con el siguiente horario:

Desde el 1.o de Setiembre hasta el 31 de Marzo inclusive á las 4 p. m., y desde el 1.o de Abril hasta el 31 de Agosto inclusive á las 3.30 p. m.

Montevideo, Enero 28 de 1905.

Frank Hudson, administrador general.

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN REMATE FERIA EN MERCEDES

Dia martes 21 de Febrero 905

REBAJA EN LA TARIFA DE PASAJES

Se avisa al público que con motivo del Remate-feria de animales que tendrá lugar en Mercedes el día martes 21 del corriente, se ha resuelto expender de las Estaciones Central, Colonia, Río Negro, Nico Perez y Minas á la de Mercedes desde el día 19, boletos especiales de ida y vuelta, válidos para regresar hasta el jueves 23 inclusive, al precio de boleto de ida con un recargo de 25 0/0.

Tambien se concederá una rebaja de 50 0/0 sobre las tarifas ordinarias de la Compañía para la conduccion de los animales destinados á la Feria, siempre que el dueño exhiba un certificado de que se ha reservado localidad en la Exposicion para los animales á transportarse.

Montevideo, Febrero 10 de 1905.

Frank Hudson, Administrador General.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SECCION PRENDARIA

Por resolucion del Directorio del Banco de la República, la «Seccion Prendaria» estará abierta al servicio público, los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.

El interés que cobra la Institucion sobre los préstamos con garantía de objetos preciosos es de uno por ciento mensual con relacion á la cantidad prestada, estando incluidos en este porcentaje la comision de tasacion, seguros y gastos de conservacion que pueda la prenda originar.

Los interesados podrán, siempre que lo consideren conveniente, autorizar la venta de la prenda en subasta pública, pudiendo retirar el primer sábado inmediato al día del remate, el excedente que resulte despues de cubierto el importe del préstamo, los intereses vencidos, gastos de anuncios y comision de remate.

Montevideo, Febrero 6 de 1905.

La Gerencia.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Este Banco ofrece al público hasta nuevo aviso préstamos hipotecarios á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25, y 30 años, en condiciones excepcionalmente ventajosas para los prestatarios, en cuanto á amortizacion.

Tales condiciones podrán apreciarse teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:

El tomador de un préstamo de pesos 1.000 oro á 30 años solo tendrá que abonar POR AMORTIZACION DEL CAPITAL E INTERESES la cuota de $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES PAGADEROS AL FIN DE CADA MES DE CADA TRIMESTRE O DE CADA SEMESTRE, á eleccion del tomador del préstamo.

Las ventajas de que con solo $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES pueda servirse el interés y la amortizacion de cada $ 1.000 oro de préstamo, son tan evidentes, que resulta innecesaria toda otra demostracion.

Debe prevenirse además, que los deudores de nuestros préstamos PODRAN CANCELARLOS EN CUALQUIER EPOCA, DENTRO DE LOS 30 AÑOS DEL PLAZO MAXIMO, SIN ABONAR MAS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DIA DE LA CANCELACION.

En esta misma forma hará el Banco préstamos hipotecarios, SIN LIMITACION DE CANTIDAD, segun las garantías que se ofrezcan, equitativamente aforadas.

Por informes, ocúrrase al Banco, calle de Zabala núm. 167 y Sarandí núm. 135.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 » »
Idem á 60 idem	3 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Gran remate féria Kelly

En el local de la Asociacion Rural de Mercedes

El 21 de Febrero — 3000 cabezas de ganado vacuno de cría de alta mestizacion. Lotes de novillos para invernada — Importantes lotes de vaquillonas y toros puros Durham y Hereford.

3000 lanares con cría — Lotes de carneros Lincoln, Romney-Marsh y caras negras — Procedentes de los mejores establecimientos de Soriano, Colonia y Río Negro.

Llamo la atencion de los señores hacendados del país por la importancia de los lotes, como por las comodidades para el transporte por ferro-carril.

ARTURO D. KELLY.

Banco Cooperativo DE AHORROS

25 de Mayo número 222

LA CONVOCATORIA

Montevideo, Febrero 14 de 1905.

El Secretario.

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

El Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.

La Direccion.

Direccion General del Registro de Estado Civil

Montevideo, 14 de Febrero de 1905.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

Consejo Nacional de Higiene

Direccion General de Aduanas

Sucursal del Monte de Piedad Nacional

Comandancia de Marina

LICITACION

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Febrero para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (tocando en el Brasil)

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Febrero, para Santos, Río Janeiro, Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1a y 2a clase.

Se recibe carga, encomiendas y dinero.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núm. ...

Novo Lloyd Brazileiro

Salidas de Río Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande.

SANTOS

DIAMANTINO

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 199.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional Helios.

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del Correo ...

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Febrero 18 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

TITULOS HIPOTECARIOS

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

LINO

MAIZ

TRIGO

CEREALES

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Francisco Lago, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen Montevideano», que tenía establecido en la calle 25 de Mayo número 42 esquina á la de Guaraní, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 28 de 1905. — Daniel Lago. 261 v 21 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle San José número 13, á favor de don José Abal Sabatis. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904 hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días, se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 15 de 1905. — José Martinez. 478 v mzo 10.

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Rafael Morasco he vendido á don Angel Agresta todas las existencias y útiles de mi casa de negocio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tenía establecida en la calle Colonia núm. 2?? y General Rondeau núm. 11, de esta ciudad.—Los que se consideren acreedores contra dicha casa, pueden presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos para serle abonado; como tambien abonaré cualquier otra cuenta que mi encargado don Constante L. Bermudez, haya hecho á mi nombre por mi citado negocio. Estas publicaciones serán por el término de treinta días pasado los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1905.—José M. Pavon. 339 v mzo 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover, he vendido á don Andrés Fraga mi casa de negocio que en el ramo de almacen de comestibles, al por menor y despacho de bebidas tenía establecida en esta ciudad calle de Burgues números 20, 20a y 20b, esquina Caridad. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán pasar dentro del término de 30 días por mi domicilio calle José L. Terra núm. 2?? á fin de abonarles su importe. — Montevideo, Febrero 4 de 1905. — C. Pompeo Cavajani. 331 v 26 fb.

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 27 de Enero del corriente año, ha quedado disuelta en todas sus partes la sociedad comercial que en el ramo de ropería giraba en esta plaza bajo la razon social de Gilbert y Perez quedando el que suscribe desde aquella fecha único dueño y responsable del activo y pasivo de la extinguida firma [illegible] — Montevideo, Febrero 3 de 1905. — Manuel M. Perez. 360 v 20 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron número 41, á favor de don Carlos Manzi. Con lo que prescribe el decreto ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — José Rosendo. 327 v fb 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con José Carrara (hijo) del negocio del almacen al menudeo ó al detalle de su propiedad, situado en la calle La Rivera número 51, esquina á la calle Suarez número 62 y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta días desde la fecha del presente aviso, pues pasados los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 4 de 1905. — Pablo T. Stratta. 337 v 26 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Juan Rolando y Compañía, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle Cuareim número 59 esquina á la de Cerro Largo, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero ?? de 1905. — Ana ?? de Gallo. 331 v 26 fb.

AVISO — Con esta fecha, comunicamos al comercio en general, que el 15 del mes actual, queda disuelta la sociedad comercial que en el ramo denominado Pídeleria y Molino Italiano, estaba en Canelones, bajo la razon social de Rovira y Alvarez, participando á la vez á todos los acreedores de dicha firma, se presenten en el establecimiento, á efectuar su cobro dentro del plazo que marca la ley.—Canelones, Febrero 3 de 1905. 321 v fb 25.

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender las existencias de la fonda y despacho de bebidas, denominado «El Progreso», situado en el Peñarol, citamos á que todos los que tengan algun crédito contra nosotros, ocurran con sus justificativos á la escribanía de don José S. Gascue, calle Sarandí 174, dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Enero 20 de 1905. — Domingo Larrañaga. — Magdalena Botta. 271 v fb 2?

AL COMERCIO — L. Delpech, calle Washington 69 a. Teléfono de Montevideo 1086. Se encarga de contabilidades por mes y de todos trabajos de contabilidad para el comercio. 349 v mzo 7

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura pasada ante el escribano público don Osvaldo Acosta con esta fecha ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Teléfora Artenga y Ca., con domicilio en la calle 25 de Agosto número 20, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Artenga Hermanos, ante quienes deberán presentarse [illegible] Hacemos la presente publicacion á los efectos de la ley.

[illegible]

DE ACUERDO con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio y á mis relaciones que he vendido á los señores Manuel J. Fiandino é hijos mi casa de cambio y giros sita en la calle 18 de Julio 12, esquina de Andes. Los que se consideren acreedores deben concurrir dentro del plazo que aquella ley establece á la misma casa. Pasado el cual quedará el comprador desligado del deber de responder á reclamo futuro. — Montevideo, Febrero 11 de 1905. — José Masanés. 386 v mzo. 6.

CASA DE ALTO SE ALQUILA, 25 de Mayo 151, 7 piezas y demás comodidades. Darán razon, Uruguay 33. 443 v fb 28.

HUMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó filtracion en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido; precios convencionales. — Angel Garimundi, albañil.—Calle Rivera núm. 64, entre Piedad y Minas. 1 v mzo 5

QUINTA-CRACRA — Se vende una de 62 cuadras, con frente á los caminos Cardesa y Daniel y á 20 cuadras de la Estacion «Llamas» de la línea del F. C. del Norte y del camino á la Barra de Santa Lucía, macadamizado ya hasta la altura de esta propiedad. Tiene buenas poblaciones, molino, árboles frutales, viñedo, etc., etc. El pago puede hacerse al contado, ó mitad al contado y mitad á plazos con interés módico, á eleccion del comprador. Para tratar: Escritorio de los señores Henry Marshall é hijo, en el Bestíbulo de la Bolsa de Comercio. 420 v fb 28.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 32, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para este con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SE HACE SABER al público que he contratado vender á don Floro Catepon un depósito de mercaderías de mi propiedad que tengo en Mal Abrigo, cuarta seccion de este departamento, citando al efecto á todos mis acreedores por el término que marca la ley para que se presenten á justificar sus créditos; pues pasando dicho término el comprador queda desligado á toda obligacion y responsabilidad. Los justificativos deberán ser presentados en mi casa en Mal Abrigo. — San José, Febrero 10 de 1905. — Félix Lorenzotti. 389 v mz 6

SE VENDE el antiguo almacen y depósito de cereales de la Fuente, por ausentarse su dueño del país. Darán razon Avenida General Rondeau 1602. 456 v mz 15

SE HACE SABER al público y al comercio en general, que he contratado vender á los señores Consiglieri Hnos., el almacen de comestibles al por menor ó al detalle, que tengo establecido en la calle Hocquart número 129, esquina Arenal Grande. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos y vencido dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Febrero 1.o de 1905.—Francisco Miramonte (hijo). 299 v fb 23

VENTA DEL ALMACEN Y BARRACA DEL NUEVO SIGLO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Jesús Castro Martinez el almacen de comestibles y barraca de frutos del país denominado «Almacen y Barraca del Nuevo Siglo» que teníamos establecido en la calle Arequita número 3 esquina á la de Guaviyú, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad [illegible]

[illegible] — Pedro Moreno, Actuario. 469 v 12 mzo.

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Pedro Palacios á junta general que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de arreglo hecha por el concursado, tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 72, el día cuatro del entrante Marzo á las cuatro de la tarde.—Se previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 10 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 460 v mzo 4

AVISO JUDICIAL — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 849 del Código de Procedimientos, se hace saber á los señores Roman y Coste que en el juicio que les ha promovido el concurso de Enrique Roman, se ha dictado la sentencia difinitiva que á continuacion se transcribe: Montevideo, Febrero 7 de 1905. — Vistos en primera instancia estos autos promovidos por el concurso de don Enrique Roman contra los señores Roman y Coste por cobro de la suma de treinta y un mil setecientos treinta y nueve pesos cuarenta y ocho centésimos oro argentino. Resultando que el síndico de la demanda el apoderado del síndico expresa en su escrito de f. 12: — 1.o Que el indicado crédito resulta de la cuenta corriente acompañada agregada hoy al f. 79, que ha sido extraída de los libros de comercio de la casa fallida por el contador de la quiebra y del mandato judicial: 2.o Que según esa cuenta, en 7 de Marzo de 1899 se iniciaron relaciones comerciales entre la casa E. Roman de Buenos Aires y la firma «Roman y Coste» de esta plaza con una remesa de mercaderías por valor de ocho mil quinientos veinte y un pesos cinco centésimos oro argentino; 3.o Que desde entonces el saldo deudor ha seguido ascendiendo hasta alcanzar el ?? de Marzo de 1903, fecha en que se cerró la cuenta, á la suma de treinta y un mil setecientos treinta y nueve pesos cuarenta y ocho centésimos, para cuyo cobro deduce la presente demanda; 4.o Que estudiando esa cuenta se llegó á la conclusion de que la firma E. Roman fué durante todo el espacio de tiempo que comprende, la que se encargó de adquirir en varias casas europeas fuertes facturas de mercaderías, que eran remitidas directamente á la sociedad Roman y Coste: 5.o Que, además los gastos de los viajes efectuados por uno de los socios de la casa demandada eran pagados por E. Roman, quien también se constituyó fiador de los señores Roman y Coste, garantiendo compromisos contraidos por éstos con casas de Paris: 6.o Que sea cual fuera el orígen de las partidas que figuran en la cuenta, la obligacion de pagar el saldo que arroja contra los señores Roman y Coste es indiscutible; y 7.o Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 192, 203, 213, 707 y siguientes del Código de Comercio pide se condene á los demandados al pago de la suma antes referida, sus intereses y las costas y costos del juicio. Resultando: que conferido traslado de la demanda y notificado este of. 3 vta. no habiendo concurrido los demandados á estar á derecho en el juicio, fueron declarados en rebeldía por el auto de f. 41 vta. que se les hizo saber por edictos segun consta de los diarios agregados á f. 45, f. 46, f. 48, f. 49, f. 50 y f. 52. Resultando: que dados por presentados en rebeldía de los demandados los escritos de contestacion á la demanda y de duplica (autos de f. 4 vta. y 8 vta), se abrió la causa á prueba por resolucion de f. 65 vuelta, produciendo la parte actora la que corre de f. 71 á f. 110, consistente en el testimonio de contrato social de f. 76 informe de f. 88 y f. 108 y posiciones de f. 115 dadas por absueltas segun auto de f. 113 vta. Resultando que por su parte los demandados no produjeron prueba alguna como así se constata en el certificado del actuario de f. 112; y Considerando: que del dictamen pericial expedido por el contador don Felix M. Figuera á f. 83, resulta demostrado: 1.o Que los libros de la casa de comercio de don Enrique Roman estaban llevados con arreglo á las prescripciones legales; 2.o Que la cuenta corriente presentada con la demanda está de acuerdo con las constancias de los libros; y 3.o Que la suma que, segun dichos libros adeudan los señores Roman y Coste, es precisamente la que se reclama: treinta y un mil setecientos treinta y nueve pesos con cuarenta y ocho centavos oro argentino. Considerando que: tales antecedentes, sacados de los libros del acreedor, pueden ser invocados en el caso como prueba suficiente; de acuerdo con lo que dispone el art. 76 del Código de Comercio (concordante con el 73 del argentino) desde que la cuestion es entre comerciantes por hechos de su comercio, y los demandados no han presentado asientos en contrario ni prueba alguna que los contradijo. Considerando que si á esa prueba se agregan las posiciones dadas por absueltas en rebeldía de los demandados y más que todo el silencio guardado durante todo el juicio por quienes á tener algun derecho se habrían apresurado á observar y discutir los fundamentos de la accion que contra ellos se iniciaba, no puede dejarse de convenir en que en autos existe prueba concluyente de que realmente deben los señores [illegible] — Salvador Arancibia, actuario.

Remates

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

EN EL CERRO

[illegible]

TERRENO LIBRE DE ?ANJAS

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 21 [illegible] á las 2 p. m.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 % en garantía.

[illegible] (constructor). 486 fb 17

José L. Laugaron

EL LUNES 20 de Febrero á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 20 potros y 15 yeguas mestizos y criollos y 20 caballos mansos criollos.

El día indicado á las 3 de la tarde, venderé un buen lote de:

20 potros mestizos y criollos.
15 yeguas idem idem.
20 caballos criollos mansos de gran alzada.

Recomiendo toda esta caballada criolla, pues se trata de algo muy especial.

Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate. 439 fb 14

José L. Laugaron

Importante y sensacional remate

El jueves 2 de Marzo

A las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.

De una hermosísima

CASA (PALACETE)

CON JARDIN

Sita en la calle Victoria núm. 87 entre las de Palmar y Cerapé.

Espléndida posicion, gran altura y rodeado de grandes edificios y quintas como ser: el palacete del señor Crosley, la quinta del señor Amy y otras varios.

Próxima al boulevar y en el paraje de las Tres Cruces.

El Tranvía Oriental pasa por su frente, y á una cuadra y media y dos, los del Este, Pocitos y Union.

Casa especial tanto para invierno como para verano; edificada con buenos materiales y su construccion es de primer orden y lo mejor. El terreno mide 25 varas de frente por 50 varas de fondo.

Recomiendo esta espléndida casa á los señores estancieros que vengan á residir con su familia á la ciudad.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Detalle:

La casa se divide en dos pabellones, en medio de los cuales hay un gran jardín. A la derecha consta de gran salon y tres espléndidas piezas dormitorios corridas, gran cuarto de baño, dos servicios para la familia y servidumbre, etc., etc.

La otra parte de la casa se compone de gran salon, cuatro espléndidas piezas, dormitorio, gran despensa, bodega, buena cocina, pequeña despensa anexa y al fondo, entre las dos alas, gran comedor para 20 personas, con balcones al jardin del fondo.

En el primer patio, gran claraboya corrediza, plantas finas, etc., etc.

En el segundo patio, gran parral, con su buen zarzo de hierro, gran algibe con buena agua y escalera de hierro para dos piezas de servicio que hay en los altos. En el fondo de la casa gran jardin con plantas finas y árboles frutales. Materiales, como he dicho, de primer orden, al frente 4 grandes balcones de marmol, gran portada y gran puerta cancel; toda la tirantería es de hierro, las baldosas mosaico de los patios y corredores, han sido importadas de Europa. Cielo rasos en todas las piezas, estucados, de yeso, empapeladas y pintadas.

Gran sótano en toda la casa, lo mismo que gas y aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos. Títulos buenos, á disposicion de los interesados, en mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. Garantía por la compra, $ 1.000 oro. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Para visitarla ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito núm. 187, ó en la misma propiedad los días lunes, jueves y viernes, de 5 á 7 de la tarde. 364 fb. 7.

R. Tojeiro

¡¡DE 3 CASAS NUEVAS!!

SIN ESTRENAR Y CON FRENTE A LA CALLE GUAVIYU ENTRE LAS DE SANTA MARIA Y GUADALUPE, A 2 CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRANVIA ORIENTAL Y CALLE GOES; AL NORTE DEL BARRIO REUS HOY VILLA DOCTOR JOSE MARIA MUÑOZ, EN UNO O DOS LOTES

¡A PLAZOS!!

Al mejor postor y por cualquier oferta que se haga, pudiendo el comprador de las tres propiedades quedar con 2.500 pesos por dos años á módico interés.

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor y con orden terminante de su propietario de liquidarlas por lo que den, esta hermosísima propiedad trabajada á todo costo con materiales de primer orden, tirantería de fierro y á la moderna, dividida en la forma siguiente:

AL FRENTE una linda casita con 4 piezas, un altillo, cocina, w. c. y algibe, tirantería de fierro, pisos de pino de tea, puerta cancel, 2 hermosos patios embaldosados imitacion marmol, zaguan de mosaico, balcones con celosías, balustrada toda pintada al fresco, etc., y 2 CASITAS AL FONDO, cada una con 2 piezas, cocina, letrina, con manantial, etc., á las que dan entrada un zaguan largo. Lindas casitas para renta.

La venta se hará en un solo lote ó en dos; la hermosa casa del frente en uno y las dos del fondo en otro.

Títulos garantidos y para ver las propiedades ocurrir por la llave al rematador, Yí 344 ó en la misma propiedad de 9 a. m. á 5 p. m. por lo que se ruega la visiten para que luzguen de su importancia y renta que puede dar. 447 fb. 14.

R. Tojeiro

DE 2 CASITAS

En la calle Pagola números 58a y 58b próxima á la esquina de Pagola, una concluida y otra por concluir, pero de edificacion moderna, Barrio Gomensoro.

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 5 1/2 en punto de la tarde, remataré estas dos casitas con gran frente y fondo, encerrando entre las dos una área de 1.150 varas cuadradas y teniendo la concluida: 5 piezas tirantería de fierro, cocina, letrina, algibe, balconcitos, pisos de pino de tea, patios imitacion marmol, jardin y gallinero, etc., hay que verlas.

La segunda tiene 4 piezas sin concluir y la sala con tirantes de fierro, las demás sin techar, pero todo trabajado con materiales de primer orden, garantiendo que la venta se hará al mejor postor y sin reserva alguna, pues su dueño las vende por encontrarse enfermo y tener que salir de la ciudad.

Estas dos propiedades tienen una hipoteca de 2.650 pesos y su venta es al contado, pero sin reserva alguna, con títulos de primer orden, garantidos, por lo que se recomienda á los pichincheros aprovechen esta ocasion.

Garantía de venta el 10 por ciento. Mas informes Yí 344.

La bandera punzó del rematador las señalarán el día indicado. 457 fb 15

R. Tojeiro

De una linda casita

[illegible]

R. Tojeiro

[illegible] 458 fb 15

José Real

[illegible]

ANIMALES OVINOS [illegible]

ANIMALES VACUNOS [illegible]

5 toros Hereford [illegible] provenientes de la conceptuada cabaña de don Alberto Sienra.

Esta hacienda es de alta mestizacion, toda supera á la media sangre.

La lana del establecimiento del señor Rebhonet es una de las mas reputadas del departamento y lo comprueban los elevados precios obtenidos por ese producto, desde hace varios años, que han batido el record en esta zona, con ser la que produce en general mejores lanas en el país.

Las ventas se harán por lotes en el número y condicion detallada anteriormente, sin perjuicio de modificar esa forma si así conviniere al propietario y á los interesados.

Las haciendas vendidas serán abonadas al contado el mismo día del remate; teniendo derecho todo comprador á mantener en el campo sus animales hasta el día 10 de Marzo bajo su responsabilidad y cuidado.

Nota—A las personas que asistan al remate y sus peones se les proporcionará en el establecimiento todas las comodidades posibles, comida, etc.—Trinidad, Febrero de 1905. —El rematador. 431 fb 15

Jaime Maeso

En el Parque Urbano.—Seis preciosas quintitas—Algo espléndido.—Un monte de árboles frutales y forestales. No hay nada mas lindo ni mas alegre. Visítelas usted y saldrá encantado. Nunca encontrará nada que le guste mas.—A grandes plazos.—Entregándolas á los que resulten compradores para que disfruten de ellas.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 5 de la tarde, venderé estas 6 lindísimas quintitas con 20 varas de frente cada una á la calle Libertad, por 100 varas de fondo. En cada jardín y quinta entran grandes rosales, inmensa cantidad de rica uva, hermosos árboles frutales y forestales, espléndidas palmas, grandes plantaciones de verduras, una pieza, 2 manantiales, alambrado en todos sus costados, la totalidad de las quintitas, y muchas otras mejoras de importancia, que solo visitándolas se pueden apreciar. La calle Libertad llega hasta el Parque Urbano, y estos lotes, están á un paso de este paseo, al lado de la calle Constituyente y del tranvía del Este. Para visitar estos preciosos jardines, que están á la vuelta de las conocidas quintas de Acuña y Matta, hoy de propiedad de la Municipalidad y á las cuales debe estenderse el Parque Urbano, sígase por la citada calle Constituyente hasta llegar á la indicada calle Libertad, y dese vuelta hacia la izquierda, y á un paso las distinguirán por los tableros. Tambien pueden ir por la Avenida que va á Los Pocitos hasta la esquina Libertad, de cuya Avenida distan 2 cuadras. Para darse una idea de las ricas y variadas plantaciones que tienen estos lindos jardines, basta saber que ellos formaban parte de la quinta de Carrara, en la Estanzuela, tan acreditada siempre por sus productos. La calle Libertad es una de las solicitadas y concedidas para hacer correr por ella un tranvía eléctrico, detalle que da mayor importancia á estas quintitas. No olviden que la venta es á plazos y al mas alto precio y tengan muy presente que nunca jamás encontrarán los hombres de gusto, donde emplear el dinero, adquiriendo algo selecto, para vivir siempre, invierno y verano, pues aquello es ciudad y campo, gozando de aires puros, sanos y de una perspectiva preciosa. Vayan, nadie falte, aunque mas no sea, que de paseo y comprarán ó no, todos saldrán encantados de estos jardines.

Títulos buenos. Por cada lote consignarán 60. $ Por mas informes Plaza Independencia 79. 405 v fb 19

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

Realizaré el mas grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros

60 preciosos lotes

Con frente á la Avenida que va á Los Pocitos

De inmenso porvenir. Recorrida por el primer tranvía eléctrico que se establecerá entre nosotros, bordada por plátanos, con arcos voltáicos de luz eléctrica en toda su extension; bancos, hermosas veredas; así como ustedes lo oyen; algo superior, sin ejemplo

El domingo 26 de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde; venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

O SEA

EN 60 MENSUALIDADES

Sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

Piensen, mediten un poco en la excepcional importancia de esta localidad, en el porvenir que le está reservado; en el valor que la tierra va á adquirir allí; y apresúrense desde ya á comprar un hermoso terreno en el cual pueden ustedes edificar una linda casa-jardin ó chalet aprovechando las grandes ventajas del proyecto del señor Rossell, sobre edificaciones cómodas, elegantes y baratas para vivir invierno y verano, gozando siempre de aires puros y del espléndido panorama que se ofrece á la vista.

Antes de llegar á nuestra principal y mas concurrida playa, nuestro balneario de moda: Pocitos.

Este colosal remate, el mas importante que se ha efectuado entre nosotros, está llamado á producir una verdadera revolucion entre nuestros hombres de gusto, nada mas, pues no se precisa mucho dinero para adquirir allí, en esa localidad, un hermoso terreno que podrán pagar con una pequeñísima cuota mensual.

¿Quien no adquiere un pedazo de tierra en esta única y privilegiada localidad, que pagará solamente con una insignificancia mensual? ¿Quién no tiene la dicha, la inmensa satisfaccion de llamarse propietario en el paraje mas favorecido por la naturaleza de todos nuestros alrededores? Comprar allí es triplicar el dinero, es asegurar una fortuna para el porvenir. Basta solamente suponer cuanta será la importancia que adquirirá esta avenida, una vez que esté concluída, con su hermosa faja de 6 metros de ancho de macadam, otras dos de tres metros de ancho cada una á los costados, para que por una suban los carruajes y bajen por la otra, y hermosas veredas de 2 y 1/2 metros cada una, para la concurrencia de á pié, y como si esto no fuera bastante, para llamar la atencion, tres filas de lindo arbolado á los bordes del macadam, adoquinados, completa este hermoso conjunto. A la vuelta de un año vale allí 4 pesos vara; y hoy siendo prácticos y previsores, pueden comprar por 6 á 8 reales vara y como si eso no fuera bastante aliciente, tienen todavía la enorme ventaja de tener una perfecta seguridad, en la bondad de los títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, institucion eminente.

Por cuenta de un fabricante, 2 ejemplo liberal, que no procura utilidades, sino liquidar sus tierras, dando á sus compradores toda clase de franquicias, esperas y seguridades. Así se explica sin esfuerzo el gran prestigio que han adquirido las ventas de tierras, que este Banco viene realizando.

Por planos, etc., ocurrir á las oficinas del Banco, calle Zabala esquina Sarandí ó á mi escritorio, Plaza Independencia núm. 79, costado Norte.

Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia esquina Juncal á la 3 de la tarde. 252 en 27

LOCA REYLES

Feria de la Liga del Trabajo

La gran feria ganadera anual de la Liga del Trabajo tendrá lugar en el Local Reyles estacion Molles, el día 26 de Febrero de 1905 con el concurso de los criadores del país y especialmente de los de la región.

Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes criadores:

Reyles, Narabal, Bidart, Azcopal, Perdomo, Acosta, Náguita y Tejera, Martinez Rada, Los Merinos, Nuñez, [illegible], Julio Sampson, etc.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la Liga del Trabajo, estacion Molles ó á Victorica y Mattos (Centro Ganadero) calle Rio Negro núm. 25, Montevideo.

Se recomienda á los criadores acudir los pedidos de local para confeccionar los catálogos y hacer con tiempo el reparto en todo el país. 10 ero 2 y fb 26

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 4 y 1/2 [illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 4 de la tarde. [illegible] núm. 104 — Hermosos fracciones de terreno [illegible]

Venta al mejor postor. Título perfecto. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la compra: 500 $.

Por mas datos: Sarandí 204.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 p. m.

Un precioso solar

CALLE PALMAR número 39

Entre Salsipuedes y Patria, distante una cuadra de la gran calle Rivera y á dos de 18 de Julio.

Posicion central, tranvía al frente; sitiado cerca de buenos edificios. Es el único terreno baldío en toda la cuadra. Mide 10 varas de frente al Norte por 33 varas 17 de fondo; área: 331 v 70. 5 sean 245 m. 50 decímetros.

Las mejoras consisten en el cerco, vereda, empedrado y arrimos de pared de piedra, cuyo costo fué de 500 $.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos.

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

Para ver el terreno, solicítese la llave en frente, en el número 36.

Visite el terreno; es alto, llano, al nivel de la calle.

Seña 50 $.

Para ver el plano y por mas datos, á mi oficina, Sarandí núm. 204. 398 fb 10

Mendoza Garibay

EL JUEVES 23 de Febrero, á las 5 p. m. una joya de solar valor en la esquina N. O. á las importantes calles San José y Santa Lucía. ¡Frente al futuro Palacio de Gobierno!! Allí sí que nadie vende un palmo de terreno!!

Lo venderé en un solo lote, compuesto de 21 varas 24 de frente á San José, por 25 varas 58 á Santa Lucía. Area: 541 varas cuadradas 12.

Las felices proporciones de este magnífico local lo hacen adaptable á una hermosa construccion.

Basta solo mencionar la admirable situacion de este precioso solar para interesar á todos aquellos que no viven de la usura, sino del placer que dan los medios para emplearlos en compras como ésta que va goza de todos los beneficios del progreso siempre creciente del valor de la propiedad.

Empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.

Venta al mejor postor. Títulos perfectos.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 300 pesos.

Por otros datos, á mi oficina, Sarandí 204. 323 v 23 fb

Mendoza Garibay

Transferido para el DOMINGO 26 de Febrero, á las 5 p. m., de 5 valiosos terrenos en la calle Juan D. Jackson esq. Estanzuela.

Posicion central. — Contigua al Parque Urbano y á los deliciosos baños de Ramirez — Tranvías de cuatro centésimos en todas direcciones. —Frente á la Iglesia y Colegio del Asilo de Huérfanos. —Altura panorámica, con vista al mar.

La edificacion que allí se desarrolla da la idea de su progreso rápido y la seguridad de una próxima duplicacion del capital empleado.

La propiedad sube, va buscando su nivel despues del estancamiento sufrido por las causas de todos conocidas.

Venta al mejor postor y al contado.

EMPEDRADO Y CERCO PAGOS

Son terrenos firmes, sin desmonte ni terraplen y de áreas chicas: dos lotes de 325 varas; otros dos de 270 varas y el mas chico con 210 v. cuadradas.

Es preferido este lado de la ciudad.—Son muchos los que buscan un solarcito al Sud, para construir su casa-habitacion, por lo saludable y pintoresco.

Se entregarán amojonados—Títulos perfectos. — Los gastos de escrituracion serán de cuenta del que compre.

Seña: 50 pesos por cada lote. —Los solares están señalados en la pared con las letras A. B. C. D y E.

Por planos y otras referencias, á mi oficina, Sarandí núm. 204. 409 fb 11

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 6 de la tarde. — Al Sud! — Bien situado lote de terreno en plena ciudad Nueva— Al Sud! — Calle San Salvador, contiguo al núm. 101, casi esquina de Yaro (vereda de la sombra, con vista al mar).

Mide 10 metros de frente por 27 de fondo: Area 270 metros cuadrados.

Empedrado y cerco de cimiento para edificar con toda solidez.

Tiene arrimos por el costado Este y sótano natural por la depresion del suelo. Está destinado á valorizarse y progresar rápidamente por la ubicacion en que se halla. Dista dos cuadras de los deliciosos baños de Ramirez, convertido hoy en bulevar marítimo; tránsito extraordinario. Edificacion moderna tranvías en todas direcciones. El Oriental y el del Este pasan por la puerta. A dos cuadras de la Escuela de Artes, otras dos del Asilo de Huérfanos y cuatro del Parque Urbano, el gran paseo de moda. Para casa de renta segura, fábrica ú otra aplicacion industrial y aun para ganar dinero, con solo esperar seis meses y comprándolo ahora por lo que ofrezcan, porque hay orden de liquidar, sin base.

Títulos buenos — El costo de la escrituracion de cuenta del comprador.

Seña: 50 $.

Otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 471 fb 10

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 4 de la tarde — Magnífico solar central, calle Municipio número 14 entre Colonia y Carmen— Mide 10 metros de frente al Oeste, 34 metros 50 en la línea del Norte, contiguo á una hermosa casa que fué de Narizano; por el Sud 33 metros 10, lindando con otra buena propiedad, y por el fondo al Este tiene 10 metros y limita con terrenos de Ponce de Leon. Terreno alto, llano, firme, perfectamente regular é inmediato á 18 de Julio, pues solo dista una cuadra. Area: 339 metros cuadrados, ó sean 459 varas cuadradas 43 décimos. Arrimos pagos en el costado Norte y el empedrado al frente. Tiene cimiento de pared en el frente y cerco de alambre al fondo.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Por su ubicacion especial y dimensiones, se presta para la construccion de una espaciosa casa de familia. Está rodeado de edificacion flamante y de todos los elementos de progreso.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano, títulos ú otros datos, á mi oficina, Sarandí 204. 403 fb 15

Mendoza Garibay

EL LUNES 27 de Febrero, á las 4 de la tarde. — De la bien situada, perfectamente construida, cómoda y confortable casa baja

AVENIDA DE LA PAZ núm. 178

Entre Colonia y Mercedes

Mide 13 v. 52 de frente por 20 v. 64 de fondo. Area 278 v. c. 92.

Consta de 6 hermosas piezas y sus dependencias que son completas; altillo con escalera de fierro para la azotea; cuarto de baño, cocina, water closset, carbonera, claraboya corrediza, y toldo en el primer patio, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, instalacion eléctrica, dos patios, siendo el primero como el zaguan de piedra marmol, y pintado al óleo, tres balcones con balaustres de marmol al frente y balcon corrido con baranda de fierro en la azotea; pisos de tea, tirantes de madera de Urunday. Esta es lindísima propiedad ha sido construida para soportar otro piso; la mejor prueba la ha dado la casa contigua que se ha edificado usando de la pared medianera por consideracion de la mayor solidez.

La casa puede visitarse de 3 á 4 y el comprador el importe de los honorarios de este anuncio. Produce 50 pesos mensuales.

Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado, por particion entre herederos.

Seña: 500 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina, Sarandí 204. 399 fb 10

Juan Prando Alegarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 y media [illegible]

Juan Prando Agarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas. — Juncal 171a. 267 fb 7

Alberto Salvagno y Llubia

BREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado doctor Oriol Solé y Rodriguez, calle Canelones número 73.

Los muebles que adornan esta casa en estos todos comprados en la casa de Castellá y con muy poco uso, por lo que llamamos la atencion de aquellos que quieran hacerse de ricos muebles por poco dinero.

Oportunamente fijaremos el día del remate. 172 en 19

Alberto Salvagno y Llubia

DE DOS CASAS

DE 6 y 7 PIEZAS CADA UNA, DOS PATIOS, CAÑERIAS DE GAS Y AGUAS CORRIENTES, CAÑO MAESTRO, TECHOS CON CIELRASO, PISOS BUENOS Y CONSTRUCCION SOLIDA Y EN BUEN ESTADO. — BASE DE VENTA, POR CADA UNA 1.1?0 PESOS ORO. — CALLE RECINTO á núms. 112 y 114, entre Zabala y Alzáibar. — TITULOS DE PRIMER ORDEN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN EL BANCO DE COBRANZAS, SARANDI Y MISIONES.

EL MARTES 21 [illegible]

Los llaves de la casa se hallan á toda hora en la casa Recinto 114.

Los gastos de escritura y sellos serán por cuenta de los compradores.

La casa se halla desocupada, pues sus propietarios no han deseado arrendarla por tener que venderla. Ha producido 45 á 50 pesos cada una, de alquiler mensual.

La escrituracion deberá hacerse dentro de los ocho días siguientes al remate, pues sus actuales propietarios residen en la Argentina y no pueden demorarse en esta.

El comprador de cada casa dará en garantía 200 pesos, al aceptársele la oferta. 466 fb 11

José Caramés

Muy importante remate del lujoso mobiliario de propiedad del señor don Carlos Fritz por ausentarse para Europa.

CALLE CANELONES NUM. 219

Brevemente anunciaré el detalle, así como el día en que se efectuará este importante remate. 420 fb 14

Antonio S. Zorrilla

EN LOS CORRALES DE CASALA (Arroyo Seco)

¡De cuarenta hermosos potros mestizos! procedentes de la The Estancia Media Agua y San Patricio Company Ld. (departamento de Soriano). Animales de gran alzada, mucha sangre, de pelos tapados, muy buenos para tiro liviano y pesado, entre los cuales hay yuntas excelentes que se recomiendan por su gran parecido y correccion de formas.

EL DOMINGO 19 de Febrero, á la una y media de la tarde, venderé estos lindos potros, todos machos, al mejor postor, al contado.

Las ventas son á oro sellado y todo comprador dará garantía.

Los animales pueden verse el día antes en el local del remate.

Por mas datos á mi escritorio, calle Misiones 194.

Consignatarios Wilson Hnos. 464 v fb 19

Manuel M. Macció

De un terreno con edificio en ruinas.

Calle Yaguaron esquina Pozos del Rey.

EL VIERNES 3 de Marzo, á las 5 p. m. remataré con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 3 del entrante Marzo, á las 5 p. m., y por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, del inmueble que á continuacion se describe: Un terreno con las mejoras que contenga sito en la Aguada, compuesto de 10 metros 46 centímetros de frente al Este, sobre la calle Yaguaron 21 metros 05 centímetros de fondo, con frente al Norte, á la calle Pozos del Rey, ó sean 220 metros cuadrados, 5.570 de superficie total. Se previene 1.o que el mejor postor en acto de aceptá sele la oferta, deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion en $ 918.38; y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Nicolás, Pablo y Ana Rossi. — Montevideo, Febrero 15 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 440 fb 14 v 3 mz

E. Landinelli y Ca.

De averías — Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 21 del corriente, á la una y media, remataremos al contado y á la vista, frente al depósito General Artigas, 8 bordalesas vino tinto, diez barriles id id, 14 cajones petit pois.

EN PERFECTO ESTADO

50 cajones bacalao Corona, c/u 45 kilos neto, 25 id Achicaria Arlatte, 20 id c/u 2 docenas frascos encurtidos Morton, 20 id c/u 8 docenas id id, 100 id c/u 10.000 serpentinas de 20 metros, colores surtidos.

20 cajones té Horniman. 483 y 21 fb.

Juan A. Capurro

Del almacen de comestibles y bebidas, denominado «El Venuso», calle San José número 111, esquina Arapey. Casa acreditada por sus buenos artículos. Por ausentarse su dueño del país. Al contado, al mejor postor y sin retirar lote.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22 del corriente y días siguientes si fuere necesario, á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor, todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistente en un selecto y variado surtido de comestibles en general, bebidas finas de todas clases, lozas, cristales, etc.

Armazones, mostradores, mesas, bancos, sillas, balanza de mostrador, báscula, reloj de pared, medidas métricas, escritorio, vidrieras y demás que estará á la vista, lo que no detallo por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de todo artículo bueno y fresco, lo que constituye desde hace muchos años el crédito de la casa.

Se aceptarán ofertas particulares por el todo hasta el día del remate, haciéndose al comprador un descuento prudencial sobre el costo del balance.

Pediré seña á todo comprador no conocido.

Más datos: Ver el rematador, calle Sarandí número 60. 478 fb 17.

Alejandro Montautti

EL LUNES 20 del corriente, á la 1 y 1/2—En la calle Zabala 155 — Mercaderías de tienda, bazar, almacen, bebidas, etc., etc.

A las 5 p. m. — Una máquina de coser, roperos, camas, mesas de luz, guardarropa, lavatorios, cómodas, aparador, mesa para comedor, sillas, cuadros, lámparas, sofá, alfombras y demas muebles que estarán á la vista. 481 fb 17.

Alejandro Montautti

Del lujoso mobiliario que adornaba el palacete del señor Manuel Suarez, perteneciente al señor cónsul general de Alemania, señor don Federico Peri, por ausentarse para ?? — Muebles casi nuevos, con solo seis meses de uso.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á la 1 y 1/2 p. m. en la calle Zabala número 178 — Una volanta americana, 4 personas de vuelta entera para uno y dos caballos con pértigo, cabildo y arreos, el caballo [illegible]

MUEBLES

COMEDOR — [illegible]

DORMITORIO — [illegible] XV [illegible]

SALON, SALA Y ANTESALA — [illegible] IV [illegible] XV.

[illegible] SIETE PIEZAS [illegible]

ESCRITORIO Y DESPACHO — [illegible]

VESTIBULO — [illegible]

NOTA — [illegible]

OTRO — [illegible]

OTROS REMATES — El domingo 26 de Marzo de un terreno, judicial, en la Villa de la Union, el mismo día un terreno en la calle Feria, el 19 de Marzo tres casas de terreno en la calle Rivera.

Ver los avisos. 479 fb. 17.

Alejandro Montautti

EL JUEVES 23 del corriente, á la 1 [illegible] Zabala 155 — Trajes, [illegible] camisetas, [illegible] servilletas, [illegible] conservas, [illegible] Guardarropas [illegible] lavatorios, [illegible] mesa [illegible] de tocador. 480 fb. 17.

Alejandro Montautti

[illegible] casita con 4 piezas [illegible] La Paz número 27 [illegible] camino Progreso. [illegible] 18 de Julio [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 26 del corriente mes, á las ?? 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alejandro Montautti, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Villa de la Union, señalado con el número ciento sesenta y cuatro de la manzana número veinte y dos en el plano del agrimensor [illegible] y se compone de diez metros trescientos [illegible] calle de La Paz por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número ciento setenta y cuatro: por el Norte con el número ciento sesenta y cinco; y por el Sud, con el solar ciento sesenta y tres, encerrando una superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros, dos decímetros y ochenta y seis centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil, como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Pedro Merletto que tramitan ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero de mil novecientos cinco. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados, en este Juzgado. 294 v 26 fb.

Antonio Gebelin

IMPORTANTE REMATE

¡¡¡OJO CAPITALISTAS!!!

Buen negocio para renta. Hay que vender á cualquier precio. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El 22 del corriente, á las 2 de la tarde, en el paraje ya indicado, venderé al mejor postor, las siguientes propiedades:

1.o Un conventillo (medio mundo) de construccion moderna, situado en la calle Gaboto números 37, 39, 41, 43, 45 y 47, con todas sus comodidades, conteniendo ochenta y cinco piezas para alquiler. Puede producir hasta trescientos cincuenta pesos de renta mensual. Tiene una área superficial de 1335 metros 51 centímetros.

2.o Una casita situada en la calle Salsipuedes número 161. Tiene 5 piezas, algibe, letrina, empedrado pago, etc. Tiene una área superficial de 102 metros 96 centímetros.

3.o Una chacra en el Departamento de Canelones, compuesta de 49 hectáreas 53 metros; situada en la 4.a seccion judicial, teniendo por linderos, al Norte con José Perez; al Sur doña Carmen Cabrera y señor Moya; al Este el arroyo Canelon Chico; y al Oeste don Claudio García.

4.o Siete solares de terrenos en el Pueblo de la Victoria, situados en las calles de Reconquista, entre Treinta y Tres y La Paz; Cuareim entre Treinta y Tres y La Paz; Trabajo entre Bella Vista y Conciliacion; y Yí entre Fraternidad y Conciliacion.

Todos estos solares miden cada uno 10 varas de frente por 30 de fondo.

Escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará en manos del rematador el 10 0/0 en garantía de su oferta.

Por más informes, al rematador, calle Sarandí 160. 392 fb 10.

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías.

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147.

EL LUNES 20 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 486 fb 17.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon número 87.

EL MARTES 21 de Febrero. A la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de pañuelos de seda, puntillas, camisetas, medias y calcetines. 947 fb 18.